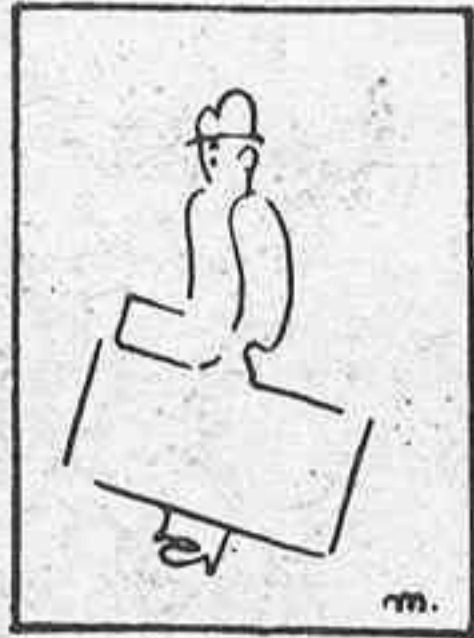


ALBARRA



AÑO I - NUM. 2
AGOSTO 1934





Guía Hotelera de Asturias

CAFE DINDURRA

PARA MERENDAR BIEN Y SABOREAR
EXQUISITOS HELADOS ACUDA
A ESTA CASA

GIJON PASEO DE BEGOÑA

PENSION RITA

TODO CONFORT - ECONOMIA
HABITACIONES CON AGUA CORRENTE
CUARTO DE BAÑO

PALACIO VALDES, 1 2.º Y 3.º - OVIEDO
TELÉFONO 3724

Hotel Cervantes

Propietario: JOSE RODRIGUEZ

Excelente cocina española y
americana.

Todas las habitaciones son exte-
riores. Baño.

Honrando la memoria de Cervan-
tes, honrad esta casa.

Cervantes, 26 y Numa Guilhou, 24
(a 50 metros de la calle Corrida)

HOTEL ASTURIAS

EL MAS PROXIMO A LA PLAYA
PREFERIDO POR LOS VERANEANTES

Plaza de la República

Gijón

VICENTE DIEZ

ACCESORIOS DE FARMACIA, MATERIAL
DE LABORATORIOS Y CIRUGIA
PESA LECHEs, ALCOHOLES, ACIDOS
JARABES, ETC.
CANULAS PARA ORDEÑO
SONDAS VAGINALES Y URETRALES
INSTRUMENTAL DE VETERINARIA

Oficina: INSITUTO, 33.-Almacenes: INNERARITY, 24

TELEFONO 1338 -APARTADO 128

GIJON

Julio Saiz Cuesta

MAQUINAS DE ESCRIBIR

NUEVAS Y DE OCASIÓN

REPARACIONES Y ACCESORIOS

OBJETOS DE ESCRITORIO EN GENERAL

REPARACIONES ESTYLOGRÁFICAS

Jovellanos, 14.-Teléfono 1123

GIJÓN

Las enfermedades del Ganado Vacuno; se curan siempre con las especialidades M. PINO

Su grandioso éxito curativo es reconocido y ensalzado por la mayoría de los Veterinarios y Ganaderos,
que las consideran **LAS MEJORES**

ANTIFERMENTOLINA: Maravilloso remedio
contra la meteorización o timpanización del ganado.

Favorece la expulsión de gases intestinales e impide
las fermentaciones, haciendo innecesarias la punción
y otras intervenciones de dudoso resultado.

PULMOBRONQUIOL: Polvo antiséptico
curativo de las vías respiratorias.

INDICACIONES.— Pulmonías, Bronquitis,
Asma, etc.

Laboratorio: M. PINO

Mendizábal núm. 51 -MADRID

Depósito en Gijón: G. de la Vega; Uría, núm. 1

ganadería

AÑO I

GIJON, AGOSTO 1934

NUM. 2

Revista mensual de divulgación Pecuaria
Defensora de los intereses ganaderos

Suscripción: España 5 pts. al año.- América y Portugal 10 pts. al año - Otras naciones 24 pts.

Número suelto: 0 75 pts.

Se publica el día 1.º de cada mes.

Director: MANUEL FRESNO TORRES
VETERINARIO
Concepción Arenal, 10-2.º
Gijón

Administrador: FERNANDO ARRIBAS MAYNER
VETERINARIO
Cápua, 23-ent. izq.
Gijón

COLABORADORES

Alvarez Pérez, Arturo; Veterinario Municipal de Tineo.—**Blanco Tejerina, Francisco;** Veterinario higienista de Villaviciosa.—**Calvo Arranz, Amando;** Director del Matadero y Mercado de Ganados de Oviedo.—**Fernández Urquiza, Eliseo;** Doctor en Zootecnia, Director de la Estación Pecuaria Regional de Gijón.—**Fraile Rueda, Clemente;** Veterinario higienista de Trubia.—**Ludeña Blanco, Hilario;** Veterinario municipal de Gijón.—**Ovejero del Agua, Faustino;** Veterinario militar.—**Ovejero del Agua, Santos;** Director del Depósito de Caballos Sementales de León.—**Panero y Buceta, José;** Veterinario Militar.—**Rof Codina, Juan;** Inspector General de Fomento Pecuario, Madrid.—**Ruenes, Felipe;** Subdelegado de Veterinaria de Llanes.—**Suárez Alvarez, Claudio;** Veterinario higienista de Avilés.—**Vega García, Gregorio de la;** Veterinario y Farmacéutico, Gijón.

SUMARIO

PORTADA.— <i>Dibujo por A. Calvo.</i>			
EDITORIAL.— <i>La política arancelaria y la Ganadería.</i>	págs. 3	<i>animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Junio.</i>	págs. 24
ZOOTECNIA GENERAL.— <i>Métodos zootécnicos.</i>	» 5	<i>Vacunas gratuitas. Circular de la Dirección General de Ganadería.</i>	» 24
ASUNTOS AGROPECUARIOS.— <i>El suelo de Asturias (Continuación) por Fermín García Bernardo.</i>	» 6	ESTADISTICA Y COMERCIO.— <i>Información de Mercados y Mataderos de la provincia.</i>	» 25
FOMENTO PECUARIO.— <i>La Estación Pecuaria Regional.</i>	» 9	GACETILLAS.— <i>Análisis de piensos.</i>	» 26
<i>Mirando a la Aldea. Registro genealógico bovino y control o comprobación del rendimiento lacteo, por Felipe Ruenes.</i>	» 14	<i>El éxito de nuestro primer número.</i>	» 26
<i>Gráfico de paradas particulares bovinas y equinas, que han funcionado, en la provincia, durante el año 1933.</i>	» 16	<i>El Concurso de Ganados de San Martín de Luiña.</i>	» 27
GANADO VACUNO.— <i>La raza Casina.</i>	» 18	SECCION HUMORISTICA.— <i>Influencia del factor docilidad en la producción de leche, por Meana.</i>	
HIGIENE Y SANIDAD.— <i>Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los</i>		LEGISLACION.— <i>Principales disposiciones referentes a Ganadería desde la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, (continuación.</i>	» 30



Guía Farmacéutica de Asturias

Farmacia Lamelas
 Corrida, 96 Teléfono 1311
G I J O N

FARMACIA PINILLA
 Covadonga, 22 Gijón

Laboratorio Análisis Clínicos
E. ANTOLIN PEÑA
 Menéndez Valdés 43-1º Gijón

Botica del Carmen, de Mariano de la Vega
 O V I E D O
 FARMACIA especializada en su sección para el despacho de productos veterinarios de todas clases, desde hace veintiocho años.
 Calle de La Magdalena, núm. 29, esquina a la calle del Marqués de Gastañaga.-OVIEDO

Laboratorio de Análisis Clínicos
 de la Farmacia de Joaquín Escalera
 a cargo de Fernando Prendes Escalera
 Farmacéutico Diplomado de la Facultad de Medicina de París
 Análisis completo de orinas, esputos, sangre. (Waterman) heces etc. Preparación de autóvacunas
 Blasco Ibáñez, 49 y Travesía de Cabrales, 7
 Teléfono 1320.- Gijón

Optica Covadonga
 GAFAS - LENTES
 Despacho de recetas de los Señores Oculistas
San Bernardo, 37
G I J O N

Manuel de la Vega
 FARMACIA
 ESPECIALIDADES VETERINARIAS
Uría, 1 Gijón

FARMACIA DE
M.ª del CARMEN COBIÁN
 Especialidades nacionales y extranjeras, despacho de recetas.
 Blasco Ibáñez (antes San Bernardo) 75
G I J O N

FABRICA DE PERFUMERIA
M U X I K A
 Especialidad en venta de graneles para Farmacias y Droguerías.
 Oficinas: R. ALVAREZ GARCIA, 26
 Almacenes: RIBADESELLA, 5
G I J O N

Vda. de L. Arza
 FARMACIA
Pi y Margall, 32
G I J O N

ANUNCIESE EN
ASTURIAS GANADERA

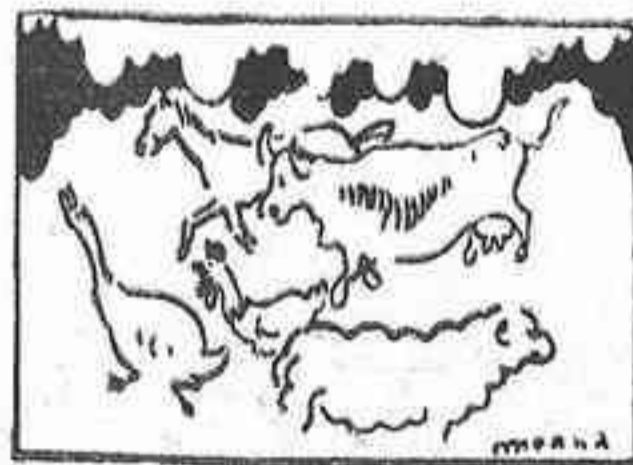
SUSCRIBASE A
ASTURIAS GANADERA

JULIAN FERNANDEZ
 Cereales, Harinas, Salvados, Tortas de linaza, cacahuet y otras.
 Pulpas de Remolacha y otros piensos relacionados con la ganadería.
Pedro Menéndez, 11. - Tel. 30. - Avilés

SALAT, S. A.
 Aceites purísimos de Oliva.
 Cafés inmejorables.
 Chocolate superior.
 Comestibles en general.
 Precios baratísimos

No comprar muebles sin visitar antes la **"CASA FUENTES"**
G I J O N Y LA FELGUERA

Zootecnia Central



MÉTODOS ZOOTECNICOS

La Zootecnia es el Arte, la Ciencia, el Oficio o la Industria, que todos estos aspectos puede tener, cuyo objeto es la detención de productos animales, en el menor espacio de tiempo posible, y de la manera más perfecta y económica.

Para la consecución de estos fines, el hombre actúa sobre los animales domésticos considerándolos como verdaderas máquinas industriales que transforman en productos (carne, leche, lanas, pieles etc.) los alimentos que reciben; y es evidente que a mayor perfeccionamiento de estas máquinas, mayores y mejores serán los productos por ellas elaborados y, consiguientemente, mayores los beneficios que de ellas se obtengan.

De donde se infiere, que el primer problema que se plantea en toda explotación pecuaria, es el que se refiere a las condiciones y aptitudes del ganado objeto de la explotación.

compuesta de ganado suizo y holandés, por ejemplo, escogemos el semental que haya de cubrir a una vaca de la raza asturiana, no hacemos selección, por mucho que hayamos escogido. Ni siquiera podemos decir que la hacemos, cuando elegimos, para acoplar a una vaca asturiana mestiza, un toro asturiano puro.

La selección puede ser conservadora o progresiva, pero no hemos de detenernos en explicar esto porque, en realidad son diferencias puramente técnicas. En la práctica al hacer selección conservadora, se hace también, la progresiva. Pero estimando que el conocimiento de todo esto, les es interesante a los ganaderos en otro artículo trataremos con mayor amplitud todo cuanto se relaciona con la selección.

El *Cruzamiento*, es el método zootécnico que consiste en todo lo contrario de la selección; es decir que la reproducción sea entre individuos de raza distinta. Son pues métodos antagónicos la selección y el cruzamiento; con la primera se persigue la mejora de una raza, conservándola en su pureza étnica; con el cruzamiento se pretende, no mejorar una raza, sino sustituirla por otra si el cruzamiento es unilateral, o la creación de otra nueva si es interrumpido o alternante el cruzamiento, en todo caso el fin es el mismo; la anulación de la raza cruzada.

La diversidad de modalidades que pueden seguirse en el cruzamiento nos obliga a dejar también para otro día una explicación más amplia de este método. Pero baste lo dicho para que quede bien manifiesta la contradicción que resulta al decir que una labor es eficaz cuando carece de orientación definitiva, lo que supone afirmar que los problemas pecuarios son cosa que puede resolverse al *buen tun-tun* y que dando palos de ciego puede hacerse labor eficaz en ganadería. Esto aparte de la incongruencia que implica el sostener que con selecciones y cruzamientos, así, como si fueran una misma cosa y dieran el mismo resultado, se pueda nada menos que crear una raza indígena, cuando en definitiva lo que se conseguiría habría de ser destruir la actual, de muy estimables condiciones, como puede verse en otra sección de este número, si bien debe aspirarse a su mejoramiento, que todo es posible, pero ya se ve que ello ha de ser necesariamente huyendo de todo cruzamiento.

El *mestizaje* es la reproducción entre mestizos, o sea entre los productos de los cruzamientos. Este método, complejísimo y espuesto a los grandes conflictos hereditarios que originan las diferentes tendencias de los reproductores puestos en presencia no se emplea nunca, como no sea bajo la dirección de personas muy capacitadas.

Por último, la *hibridación* es la reproducción entre individuos de un mismo género, pero de especie distinta. Los productos son infecundos generalmente, ejemplo de hibridación es la producción mulatera de todos conocida.

ARMAS Y MUNICIONES, EFECTOS DE CAZA
Y PESCA

ARMERÍA ASTUR

GRAN TALLER DE REPARACIONES PARA
TODA CLASE DE ARMAS

Ramón Alvarez García, 6

GIJÓN

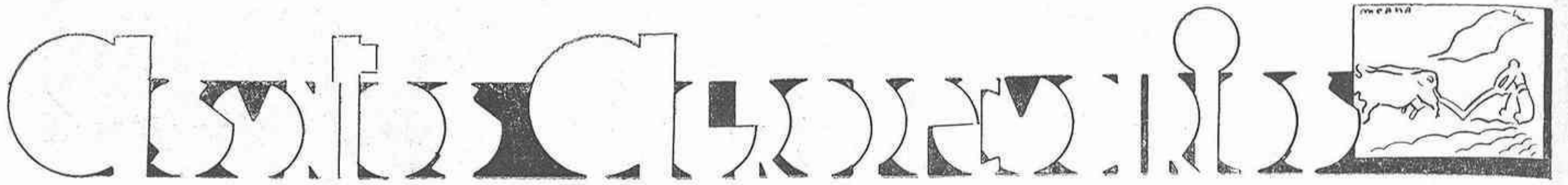
Para la resolución de este problema emplea la Zootecnia cuatro métodos distintos, de aplicación diferente según convenga uno u otro, pero nunca simultaneándoles porque son contrapuestos, antagónicos, y unos habrían de anular la acción de los otros por sus distintas tendencias. Estos métodos son: la Selección, el Cruzamiento, el Mestizaje y la Hibridación.

Tan confusa es y tan equivocada a veces, la noción que se tiene de los conceptos que expresan en Zootecnia, estas palabras, principalmente las dos primeras, que se ha llegado a decir en un diario de Madrid, respecto a Asturias, que la labor de la Diputación Provincial es eficaz, pero que aparece sin *orientación definitiva* para depurar y llegar a crear una raza bovina indígena(!) a base de *cruces* y *selecciones* (si) hasta su completo logro.

Lejos de nosotros el propósito de enjuiciar en este artículo la labor de la Diputación; pero para que los ganaderos que lo ignoren, sepan en adelante a que atenerse, cuando se trate de selección, cruzamiento etc. nos parece oportuno decir hoy dos palabras de divulgación, acerca de estos conceptos, sin perjuicio de ampliarlas otro día.

En sentido abstrato, seleccionar es escoger, elegir entre varios uno o más para un fin determinado; pero en lenguaje zootécnico *selección*, implica la idea de reproducción entre individuos de una misma raza; es decir, que al macho y a la hembra les sean comunes los mismos caracteres étnicos.

Si entre una Cabaña bovina, por numerosa que sea,



EL SUELO DE ASTURIAS

(Continuación)

por † Fermín GARCIA BERNARDO
Ingeniero.

D).—El *cloro* y el *sodio* forman la *sal común*, que a veces se encuentra intercalada entre el yeso y la arcilla, como también se encuentra disuelta en el agua del mar. Esta sal, que los vientos arrastran, se vá depositando en el suelo y así ocurre en nuestra provincia donde, por su proximidad al mar, el viento arrastra no pequeña cantidad que detenida por las montañas se estaciona en el suelo, junto con los materiales que la acompañan

El *hierro* se encuentra en muchos minerales formando rocas, y en Asturias es frecuente encontrar trozos en casi todos los terrenos, escaseando solamente en la parte occidental, aunque rara vez suele faltar para las exigencias de las plantas.

Son escasos los componentes *nitrogenados* en las rocas; pero son abundantes en la Naturaleza, ya que el nitrógeno forma las cuatro quintas partes del aire, encontrándose en los materiales en descomposición y eflorescencias blancas (salitre) en algunas rocas calizas.

3.º—ROCAS PRINCIPALES. Pocas rocas están formadas por un solo mineral, y la mayor parte lo están por la reunión de varios.

a). Las rocas que más abundan son las formadas por *cuarzo*, *feldespato* y *mica*. Llámase esta roca *granítica* (de grano) y forma en algunos sitios montañas notables; a pesar de lo que, en Asturias, solo se encuentra en algunos lugares de la parte occidental y casi desaparece en el resto.

Los minerales que forman esta roca pueden estar en mayor o menor cantidad, y hasta faltar uno de ellos sin que la roca pierda su carácter de granítica.

b). Después de las graníticas las rocas más abundantes son las *areniscas*, *arcillosas* y *calizas*.

Las *areniscas* están formadas principalmente de *silice*, aunque generalmente mezclada con otros materiales.

A esta clase pertenece la piedra *tabuda* y la *molar* llamada *asperón* ó *arenón*.

La *cuarcita* es una arenisca formada de granos de cuarzo unidos por un cemento silíceo, es muy frecuente en la parte occidental de la provincia; aunque no es raro encontrarla pura, generalmente se halla teñida por compuestos de hierro y no pocas veces con mezclas calizas. Es roca que se quiebra fácilmente y forma las *fanás* ó *freitas*.

La *greda* es una arenisca formada por pedazos de cáscaras silíceas de pequeñísimos animales que llegan a formar grandes rocas consistentes.

c).—Las *rocas arcillosas* son el resultado de la descomposición del feldespato que, cuando las aguas

corren por él y le descompone y arrastra, la sílice se deposita enseguida como más pesada; la arcilla forma papilla que también se deposita al disminuir la corriente; originándose la roca *arcillosa* o *borral* y continuando la potasa disuelta en las aguas.

Estos depósitos arcillosos forman el subsuelo de algunos valles del occidente y casi todos los del centro que a poco que se profundice en las tierras de labrantío, se descubre.

d) Las *rocas calizas* blancas cuando son puras, están muchas veces mezcladas con magnesia y hierro y entonces resultan pardas o amarillentas.

Si las partes que forman las calizas están muy apretadas forman el *mármol* y la *caliza ordinaria*, pero si lo están menos, forman masas terrosas, como la creta, que si es blanca y fina se llama *tiza*.

Aunque en Asturias hay muchas variedades de caliza la principal es la caliza ordinaria que forma la mayoría de las montañas de oriente, mediodía y algunas del centro de nuestra provincia.

Las rocas calizas están a veces mezcladas con arcilla ó sílice formando la llamada *morga* ó *sellón*, muy extendida por la Región principalmente por Muros, Gozón, Gijón, Oviedo y Villaviciosa.

Algunas morgas son fosfatadas y, en general, casi todas las calizas contienen algo de fosfato y pequeñas cantidades de potasa, magnesia y otros minerales que les dan color; encontrándose algunas en la parte central de la costa mezcladas con granos de cuarzo, en cuyo caso reciben el nombre de *corea*.

e). Las *rocas pizarrosas* en forma de hojas contienen arcilla, sílice y a veces potasa, hierro y otros.

Las pizarras casi no se encuentran más que al occidente de la provincia; pero hacia el centro se vé muchas veces una *pizarrilla* menuda, blanca ó ennegrecida por materias carbonosas y con trazas de magnesia.

El *mantillo* ó *humus* es la capa negruzca que se forma cuando en los bosques y matorrales no se recojen las hojas y demás restos de vegetales, los que así agrupados se van alterando por efecto de la humedad, y cuyos restos, si caen en lugares encharcados, *lagunas* ó *molladas*, forman un mantillo especial llamado *turba* que en el occidente de Asturias se emplea como combustible con el nombre de *terrones*.

4.—TRANSFORMACION DE LAS ROCAS. Si nada hubiera influido en las rocas, las macizas estarían siempre debajo de las estratificadas; pero contraídas o empujadas por gases encerrados entre ellas, se elevaron en épocas

geológicas, y dieron origen a las lomas, colinas y montañas, rellenándose las grietas ocasionadas por el alzamiento con materiales provenientes de otras rocas.

Además de estas causas, otras como el aire, el agua y los seres vivos influyen también en la descomposición de las rocas.

El *aire* descompone algunos minerales duros convirtiéndolos en polvo, que luego arrastra el viento depositándolos en lugares distintos.

El *agua* transforma algunas rocas, principalmente las calizas, y se abre paso entre ellas por gargantas profundas y estrechas llamadas *escobios* o *foces*, o con *sumideros* o *furacos* por debajo del terreno, en el que, descompuestas las partes calizas, corren las aguas a veces a gran profundidad.

De los *seres vivos*, no solo el hombre transforma las rocas con desmontes y terraplenes, sino también algunos *microbios* y otros animales y vegetales, además de descomponerlas, forman otras nuevas con sus restos y así ocurre con la greda, la creta, la turba y el carbón.

5.—FORMACION DEL SUELO CULTIVABLE. Si el sitio en el cual se descompone una roca es tal que los materiales sueltos pueden detenerse allí, siempre hay alguna semilla que arrastrada por el viento, llegue a posarse y germinar, produciendo plantas, aunque pequeñas y raquílicas. Los *musgos* son generalmente los que primero aparecen. Pero esas plantas van a su vez descomponiéndose y sus restos mezclados con los de las rocas forman ya una delgada capa de *tierra vegetal* en condiciones de sostener plantas mayores, que a su vez van aumentando el espesor de la expresada capa.

Por otra parte, si al caer una lluvia algunas aguas entran en el terreno para salir por otro sitio, formando un *manantial* y este un *arroyo*; la mayor parte de las que caen en terreno pendiente lavan la superficie y arrastran consigo los materiales ligeros y las partes que pueden disolver, como también los restos vegetales.

Así, cada aguacero, quita algo a las pendientes y lo va depositando en las partes llanas.

Las arcillas y los restos vegetales, como más blandos y ligeros, son los primeros en ser arrastrados; pero si la corriente es fuerte arrastra piedras que con el roce, desgastan sus partes salientes y forman los *cantos rodados* o *regodones*, que al depositarse, dan origen a las *lleras*.

De lo que se desgasta en esas piedras salen las arenas, que pueden ser arrastradas por corrientes más suaves; estas arenas con los demás materiales acarreados forman las *basas* o *sableros*, si el sitio es de poca extensión; pero si la extensión es grande la van rellenando, y mientras las aguas siguen por un solo lecho, si pueden salir a sus lados empiezan a crecer juncos, espadañas, y otras plantas acuáticas, que entre sus cañas y raíces retienen la basa y forman la *llamarga* o *laguna*, que se va secando a medida que se reúnen nuevos materiales; empezando con ello a salir hierbas más finas y convertirse en un *pasto* que poco después se puede cultivar.

En suma las aguas arrancan los materiales de las partes altas o pendientes para rellenar las bajas ó llanas, materiales que mezclados con restos de animales y plantas forman los *valles* y *vegas* donde se hallan las tierras de cultivo, que no son más que las piedras descompuestas engrosadas por restos de animales y plantas; unos y otros arrastrados por las aguas o llevados por el hombre.

6.—ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS TIERRAS. Son de dos clases; *dominantes* o que sirven de

sostén y habitación a las plantas; y *nutritivos* o que sirven para su nutrición y desarrollo.

a).—Entre los elementos *dominantes* se comprende que la *silice* por la cantidad de rocas silíceas que existen, sea la que más abunda, principalmente en las que están sobre o cerca del granito o la greda.

En ellos puede hallarse en forma de canto rodado y en ese caso es perjudicial; pero generalmente está en polvo casi impalpable, comunicándole *soltura*; pero aún así, cuando llega a las tres cuartas partes, la tierra conviértese en un arenal, que no sostiene a las plantas y no retiene el agua, resultando una tierra *seca*. Un 50 á un 60% son extremos que caracterizan a las tierras silíceas.

b).—A la sílice sigue la *arcilla* que siempre se halla en polvo fino y es el elemento que le dá tenacidad; pero cuando contiene más de la cuarta parte, resulta una tierra denominada *fuerte* o *recia*, que se contrae cuando se seca, aprieta a las raíces y se llena de grietas por donde entran fácilmente las aguas que las pudre. Un 15 a un 20 % de arcilla en una tierra, es una buena proporción.

c).—La *caliza*, como la arcilla, puede encontrarse en polvo fino, arena o canto rodado; y aunque en el último caso dificulte los labores, es prudente no sacarlos del terreno sin sustituirlos por cal viva, a causa de la influencia que ejerce en la descomposición de algunas materias, que pueden así proporcionar elementos para la formación de las plantas.

Con exceso de cal las tierras resultan *frias*, y además, forman con las lluvias una costra que no permite penetrar al aire. Un 5% es una buena proporción y no debe pasar del 10%.

d).—La *materia negra* de la tierra procede en general de la parte leñosa de las plantas, principalmente de helechos, brezos, tajos y hojas de árboles. Si esos residuos están en vías de descomposición forman lo que se llama *mantillo*, y *humus*, si están totalmente descompuestos.

Estos materiales suavizan la tierra, favorecen su calentamiento y contribuyen á trasformar en asimilables algunos elementos; pero como la caliza, su proporción no debe pasar del 10%.

e).—La variación en las proporciones de esos cuatro elementos da tierras intermedias y las más corrientes son:

Las *siliceo-humíferas* que son negras, ligeras, frecuentes en los altos y que llaman de *brezo*, *volge* ó *monte* y en algunas localidades *tierra prieta*: las *siliceo-arcillosas*, también ligeras, granujosas, de amarillo claro, llamadas *castañalizas*; las *arcillo-calizas* son tierras fuertes, muchas rojizas, formadas por sellón. Esta tierra se abre y deshace en granos y se le llama *calinar* y cuando la cantidad de arcilla es muy grande se le dá el nombre de *trонера*.

A muchas de estas tierras en las que la caliza está en forma de grava se las llama tierras de *xia*.

A ciertas tierras *siliceo-calizas* pobres en otros elementos y presente en las faldas de algunas montañas, se las llama *tierras muertas*.

En fin, es una tierra *franca*, aquella en la que se hallan en buena proporción los cuatro elementos de que venimos hablando.

Las tierras más silíceas se encuentran en la parte occidental, las más arcillosas en el centro, aunque con muchas variantes, aumentando las calizas hacia oriente en cuyo extremo se encuentran en mayor proporción.

f.)—Los *elementos nutritivos* que en mayor cantidad se encuentran en las plantas, son el *nitrógeno* y el *silicio*; pero no pasan de 1½ por 100.

El *calcio*, *sodio* y *potasio* o más bien sus compuestos, la *cal*, *sosa* y *potasa*, no representan generalmente más de 5 a 6 décimas; unas tres décimas el ácido fosfórico; estando representados los demás por cantidades pequeñísimas.

Otras tierras están completamente faltas de alguno de esos elementos; en general puede decirse que los tienen en cantidad suficiente, exceptuando el *nitrógeno*, *ácido fosfórico* y *potasa*, por lo que se les llama *elementos principales*, y son los que se procura llevar a la tierra por medio de tierra por medio de abonos; a los demás elementos se les llama *secundarios*.

Los compuestos *nitrogenados* que la tierra contiene, proceden casi todos de las plantas y animales descompuestos, y de las pequeñas cantidades de nitrógeno que las lluvias arrastran del aire, que nunca pasan de 10 kilos por hectárea; y que antes de ser absorbidas por las plantas tienen que transformarse (*nitrificación*), lo que se produce fácilmente en las tierras ricas en cal, en cuyo caso basta que contengan una décima por 100, pero en los escasos en cal necesita el doble.

Como el *ácido fosfórico* pasa de la tierra a los

huesos de los animales con los alimentos vegetales, se pierde para aquella y por eso escasea en ella.

Las tierras contienen el ácido fosfórico combinado con la cal; siendo suficiente que contenga una décima por 100 del total; parte del cual ha de ser directamente asimilable; y no hay ventaja en poner abonos fosfatados en las tierras que contengan tres centésimas asimilable.

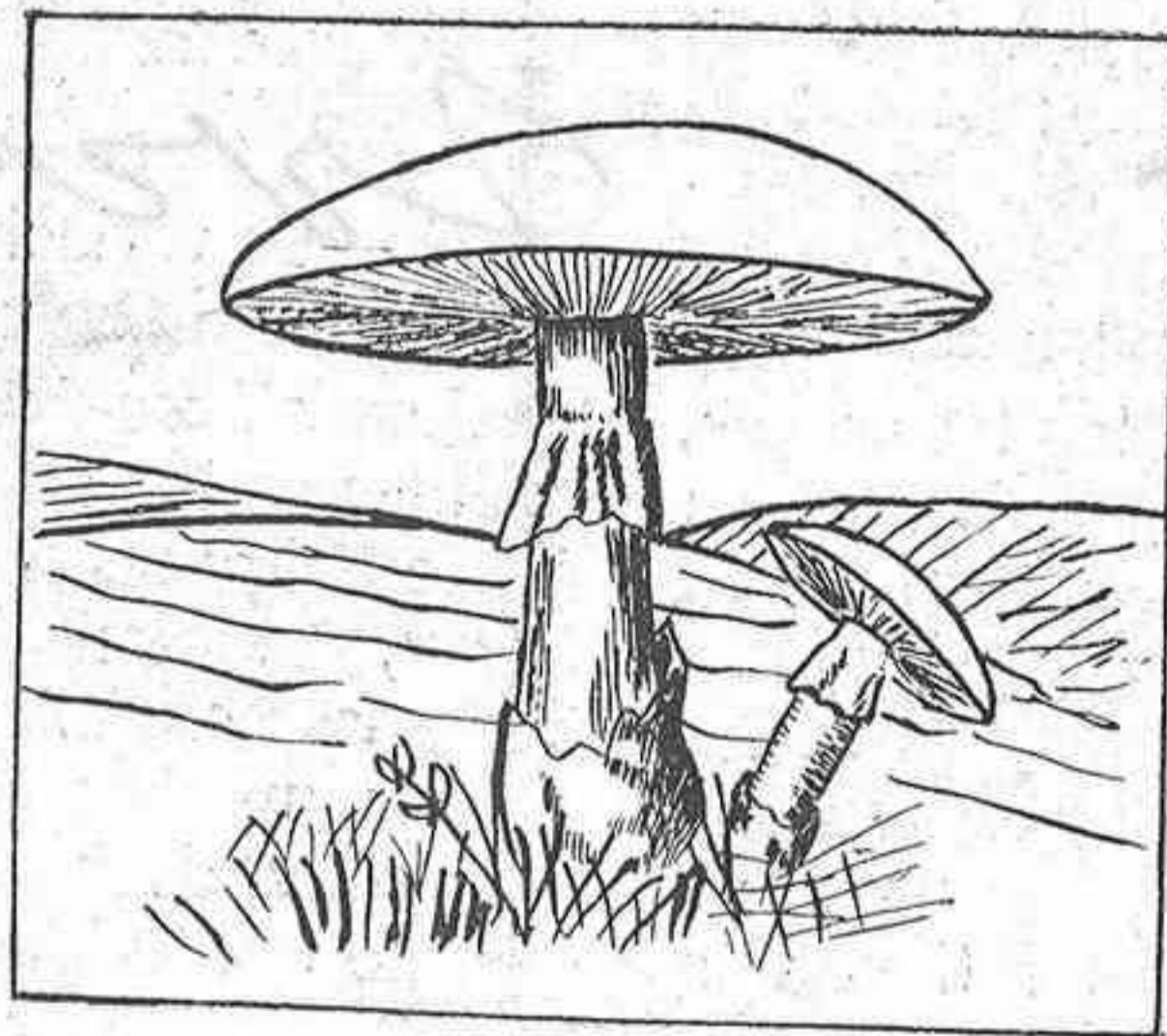
Aunque la *potasa* abunda con frecuencia en las tierras, no es asimilable en su mayor parte, porque los minerales que le encierran se descomponen mal; y el gas carbónico del aire que opera la descomposición no basta a proporcionar lo que anualmente requiere una regular cosecha.

Para que una tierra no lo necesite, es preciso que contenga tres centésimas asimilables; siendo las más abundantes en ella las tierras arcillosas de fondo, por ser menos lavadas; pero las que proceden de granitos, aunque abundantes en potasa, se encuentra en forma no asimilable.

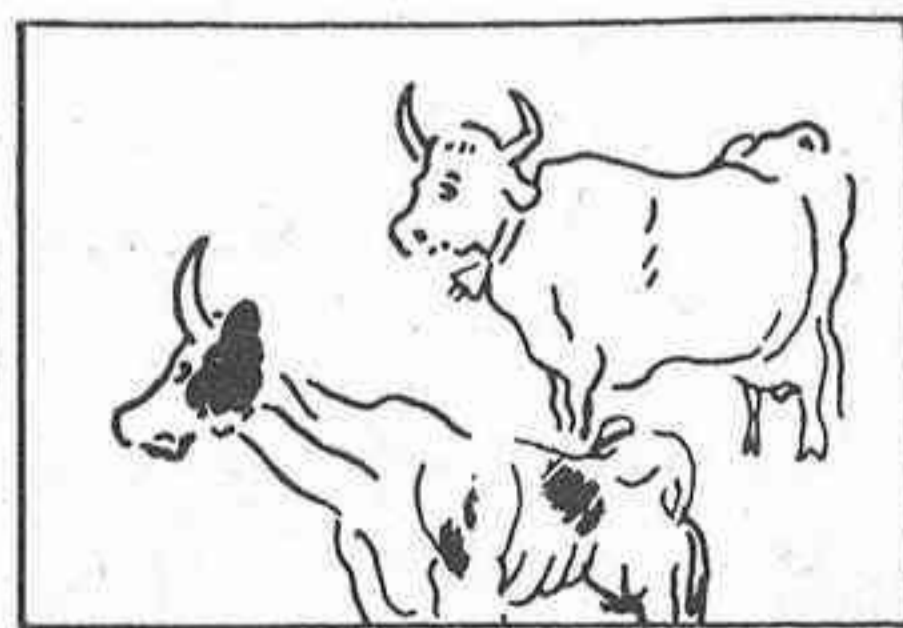
Las tierras silíceas y humíferas son siempre pobres en potasa.

En suma los elementos nutritivos han de hallarse en las tierras entre ciertos límites, y el defecto de uno de ellos hace a las tierras poco fértiles o estériles, es decir, que no pueden producir buenas cosechas.

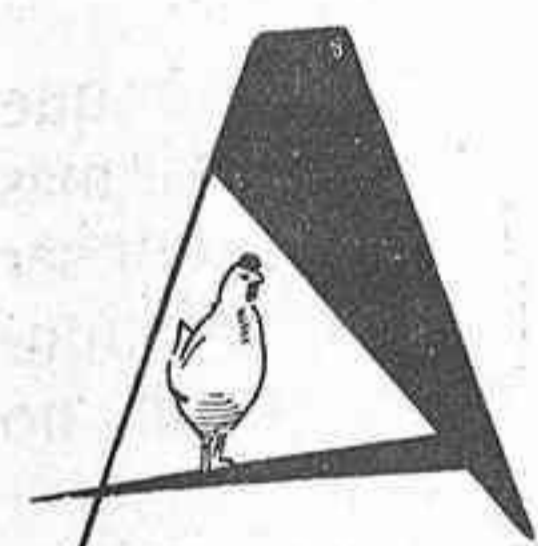
(Continuará)



FOMENTO PECUARIO



La Estación Pecuaria Regional



El fin es un hecho la instalación en Asturias de la Estación Pecuaria Regional a la que nuestra provincia tiene derecho, en virtud de lo establecido en la Ley de Bases para la organización de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Solo ocho centros de esta naturaleza ha creado la ley para todo el territorio de la Nación, correspondiéndole a nuestra provincia, el que se destina a todo el Norte de España.

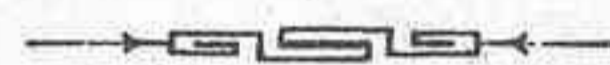
El Ayuntamiento de Gijón percatado de la importancia de estos establecimientos por el poderoso influjo que ejercen en la riqueza del país, sin reparar en sacrificios económicos de gran consideración y atento solo al bien general, no vaciló en abrir un concurso entre las mejores posesiones del concejo para ofrecérselas al Estado, a fin de que pudiera instalar en una de ellas con holgura y a satisfacción, todas las dependencias que deben tener estos centros si de ellos se ha de obtener el fruto que se apetece, además de la extensión de terreno necesario para el sostenimiento del ganado.

Celebrado el concurso y hecha en regla la oferta a la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, este alto Centro oficial, previos los informes pertinentes se ha servido aceptar la finca llamada Montealegre, de Somió, por reunir mejores condiciones que ninguna otra de las ofrecidas, para instalar en ella la Estación Pecuaria Regional, haciéndolo así presente al Alcalde en comunicación del 10 de Julio último.

Por su parte, el Ayuntamiento en sesión del día, 12 dándose por enterado y conforme, acordó resolver el concurso que en su día se llevó a efecto y adquirir la finca citada de Montealegre propiedad de D^a. Consuelo Muñoz y Bernaldo de Quirós por el precio ofrecido en el expediente, para entregarla al Estado con destino a la

expresada Estación Pecuaria Regional, siguiendo la tramitación que sea procedente.

A las muchas felicitaciones que por el éxito de sus gestiones ha recibido el Ayuntamiento de Gijón en la persona de su digno Alcalde Sr. Fernández Barcia, unimos la nuestra cordial y efusiva.



Las funciones que asigna la Ley a las Estaciones Pecuarias Regionales, son por demás interesantes y se basan en que el hecho científico descubierto por el investigador precisa ser experimentado y contrastado en los distintos medios pecuarios y para las diferentes especies y razas de ganados antes de ser ofrecido al ganadero y a la región, como solución a sus problemas.

Son, pues, las Estaciones Pecuarias Regionales, centros de carácter experimental donde se realizarán las funciones principales siguientes:

1.º—La selección genética de aquellas razas o grupos animales de mayor importancia en la región.

2.º—Ensayos de alimentación, estudiándose preferentemente, el aspecto económico del problema en relación a la clase de explotaciones ganaderas consideradas.

3.º—Ensayos de práticamente y de plantas forrajeras juntamente con los análisis químicos de los forrajes que se obtengan y que se produzcan en la Región.

4.º—Estudio de la flora melífera y de las condiciones de ambiente climatológico de las distintas zonas regionales para la explotación de la Apicultura.

5.º—Ensayos del cultivo de la morera y del gusano de seda para la implantación o para el fomento de la industria sericícola.

6.º—Estudios sobre elaboración y fermentación de productos lácteos regionales, principalmente de quesos.

7.º—Estudio y clasificación de las lanas regionales.

8.º—Concursos de puesta de huevos con vista a la



DON GIL FERNÁNDEZ BARCIA
ALCALDE DE GIJÓN

obtención de reproductores selectos de las distintas aves de corral.

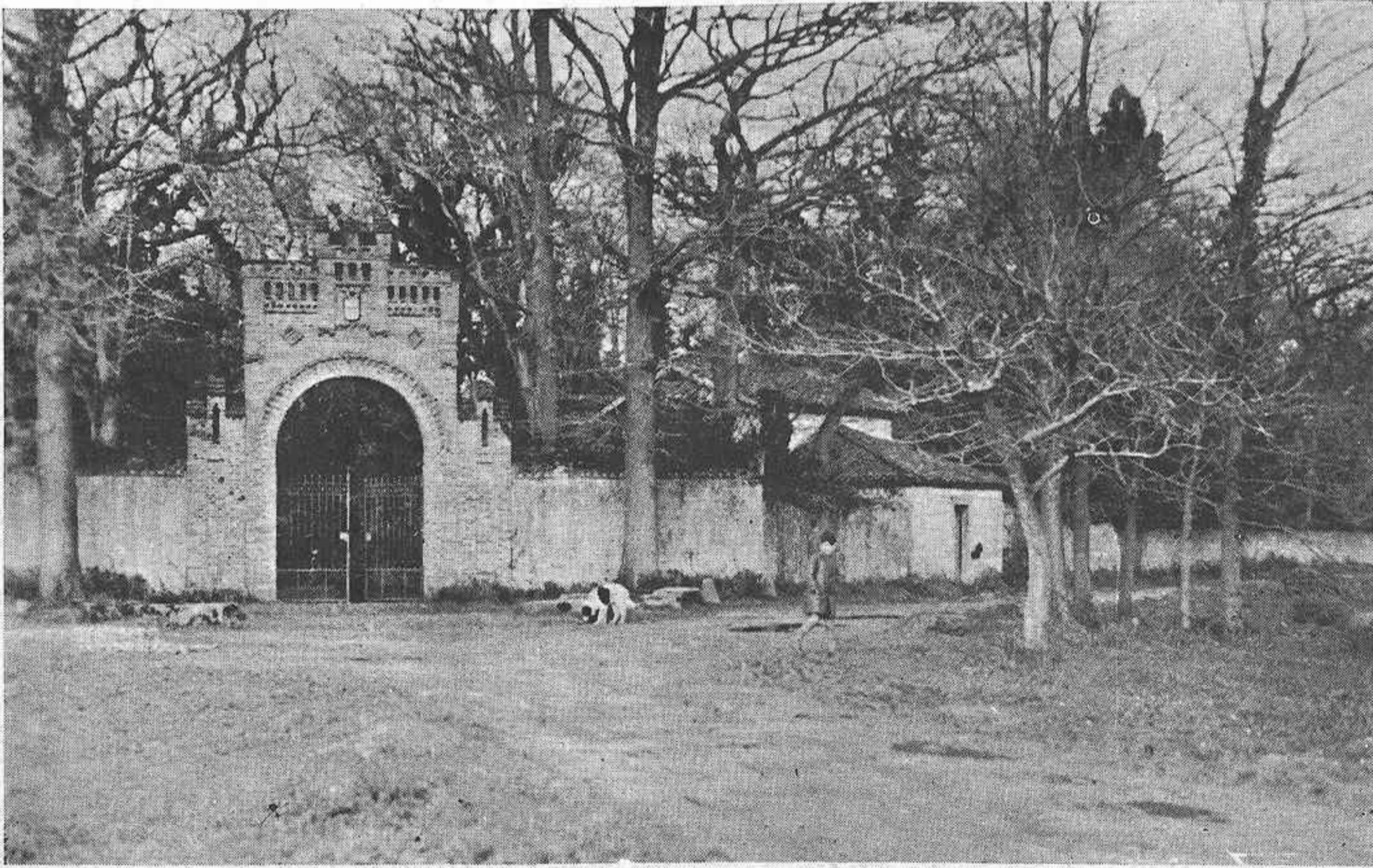
9.º—La divulgación de los resultados obtenidos.

10.º—Cualquiera otra labor pecuaria de carácter práctico experimental.

bricantes de quesos y mantecas, etcétera etc. Es decir, que no solo se ha de ocupar la Estación Pecuaria Regional del fomento y mejora de la ganadería, sino que además procurará las enseñanzas prácticas necesarias para obtener el mayor fruto de los progresos pecuarios adquiridos, constituyéndose en verdadera Escuela Agropecuaria con internado, de la que tan necesitados están nuestros campesinos.

Las diversas estaciones pecuarias regionales darán cuenta de sus trabajos, además de hacerlo a la Inspección General del Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación; a la Dirección de la Estación Pecuaria Regional de Madrid, la cual se denomina Estación Pecuaria Central y asume su Director el papel de subdirector técnico nacional de éste servicio por delegación de la Inspección general del Fomento pecuario, y de él reciben los directores de las demás Estaciones Pecuarias Regionales las instrucciones necesarias previamente aprobadas por la Inspección General, para la mejor orientación, unidad de plan y eficacia de los estudios experimentales.

Las provincias señaladas para el establecimiento de estos centros son Madrid, Córdoba, Badajoz, Lugo,



POSESION DE MONTEALEGRE.—ENTRADA PRINCIPAL

Podrán asimismo las Estaciones Pecuarias Regionales, cuando las circunstancias lo requieran, prestar su concurso a los demás Centros y Secciones de la Dirección General de Ganadería, para realizar, dentro de la explotación, trabajos especiales de índole pecuaria, bien sean de pura investigación o de interés regional o general. Podrán igualmente servir para dar en ellas, cuando sea conveniente, cursillos de industrias complementarias y derivadas de la ganadería, por personal especializado.

Las Estaciones Pecuarias estarán en relación con la Sección de Comprobación de Rendimiento Lácteo y Libros Genealógicos, para la adquisición, como reproductores, de los individuos de gran rendimiento inscritos en los Registros. Del mismo modo lo harán con la Inspección General de Enseñanza y Labor Social para establecer en estos centros el régimen de obreros becarios, cuando las edificaciones de las fincas permitan adecuado alojamiento. Y como la finca de Montealegre los ofrece espléndidos, allí se implantará seguramente este régimen provechoso.

Estos obreros becarios se capacitarán prácticamente, como capataces ganaderos, ordeñadores, apicultores, fa-



POSESION DE MONTEALEGRE.—UNA VISTA DEL PALACIO

León, Zaragoza, Murcia y, como queda dicho, Asturias.

La Dirección general de Ganadería nombrará el personal técnico y subalterno de las Estaciones Pecuarias, pero delegará en las Juntas provinciales de Fomento Pecuario de las provincias donde radique el Patronato para

ASTURIAS GANADERA

la organización del plan de trabajo que ha de ser aprobado por la Dirección antes de comenzar a ejecutarse. Como personal dispondrán de un director, que será Doctor en Zootecnia y de los técnicos necesarios. Para los trabajos de carácter agrícola, fincas para las yeguas, cultivos forrajeros o plantas alimenticias, etc., los técnicos serán peritos agrícolas que hayan aprobado las oposiciones para el ingreso en el servicio agronómico. Cuando hayan de realizarse trabajos de investigación agronómica o forestal, la Dirección general de Ganadería encomendará esa labor a un Ingeniero Agrícola o de Montes, según los casos. Las investigaciones de índole química que pudieran precisarse se encargarán a un doctor en Ciencias Químicas. En todos los demás casos los técnicos serán Doctores en Zootecnia. Asimismo la Dirección general de Ganadería podrá contratar temporalmente el personal técnico, ajeno o no a estas profesiones, nacional o extranjero, que por su extraordinaria capacitación en determinadas materias de excepcional importancia para la buena marcha y orientación de estos servicios, considere necesarios.

Para que esta contrata excepcional sea efectiva es indis-

pendencias precisas para dar cumplimiento a los servicios que la ley señala, y que quedan apuntadas, a las Estaciones pecuarias Regionales.

Ocupa esta finca una superficie de 108.500 m.² según el plano hecho por el Ayuntamiento de Gijón que figura



POSESION DE MONTEALEGRE.—UNO DE LOS PRADOS

Foto Klark

en el expediente, y de ellos la inmensa mayoría se halla destinada a prados, algunos de los cuales pueden verse en las fotografías adjuntas. Toda ella se halla cercada por muro de cal y canto de dos metros de altura. Tiene agua suficiente suministrada por tres pozos, muy abundantes.

En otro tiempo fué objeto esta finca de una intensa explotación pecuaria, llegando a sostener gran número de cabezas de ganado holandés, por la notable fertilidad de sus prados, poco frecuente.

Las edificaciones son numerosas; es la principal, la casa-palacio compuesta de dos pisos además del bajo, con 22 piezas y una magnífica rotonda que comprende al bajo y a los dos pisos. En el mismo patio de entrada a la casa principal, y formando escuadra con esta, existe un pabellón de 40 metros de largo y 12 de ancho, en cuyo centro se encuentra la capilla y a ambos lados, dos amplias viviendas, de bajo



POSESION DE MONTE ALEGRE.—ENTRADA AL JARDIN

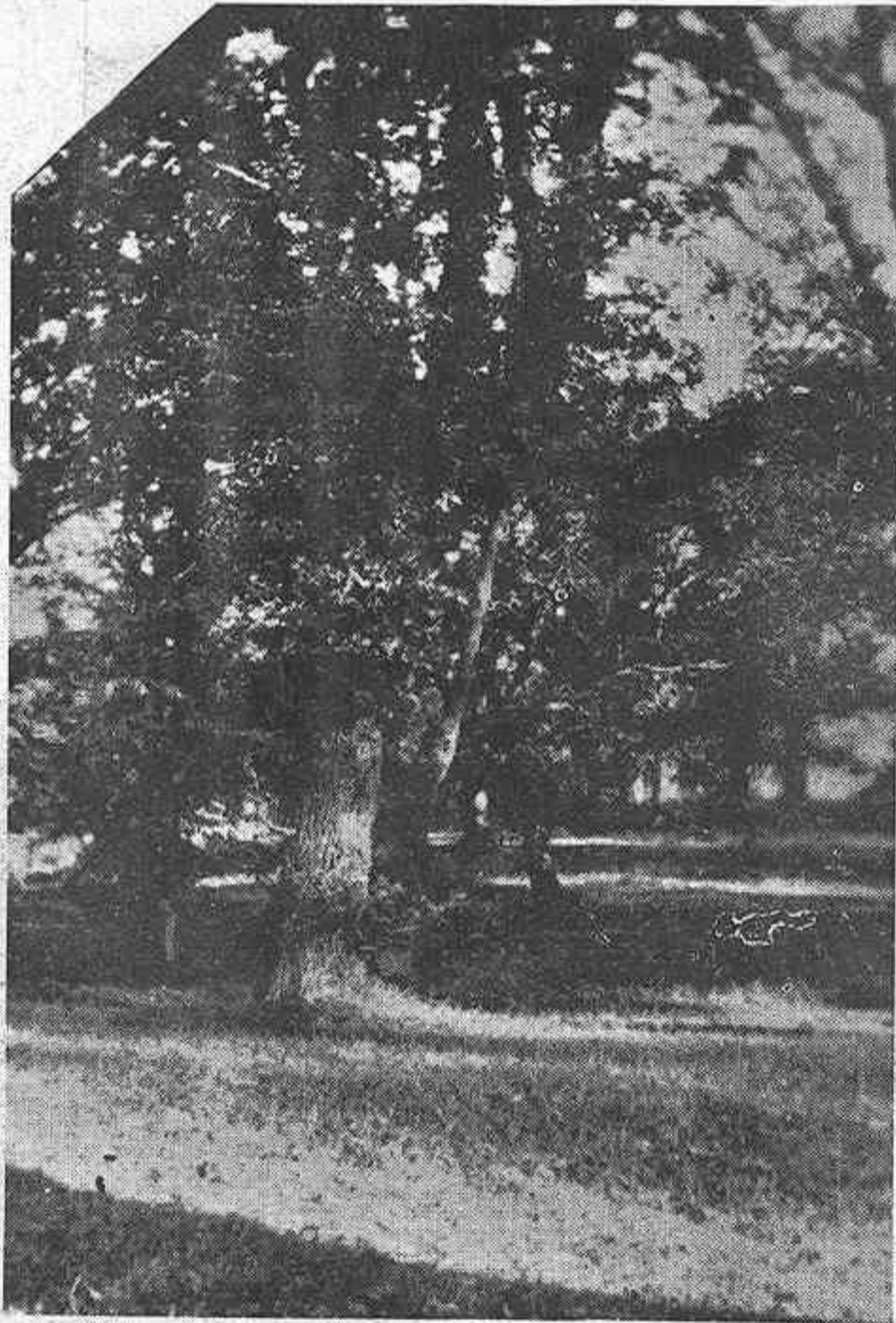
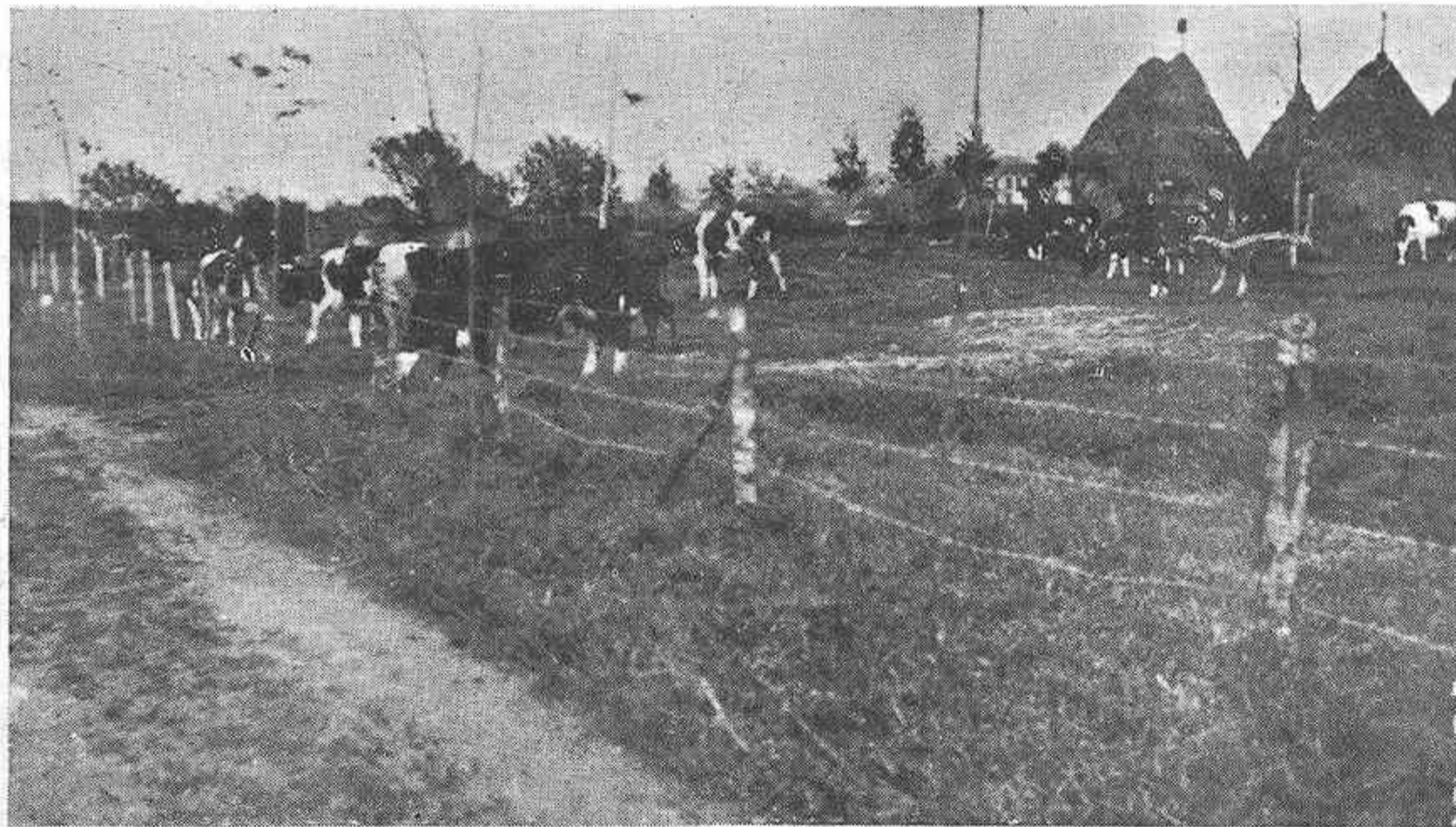
Foto Klark

pensable el informe favorable y razonado del Consejo Superior Pecuario.

La posesión de Montealegre ofrece terrenos y edificios muy adecuados para las instalaciones de todas las

y piso, donde con facilidad, se puede habilitar estancia para obreros becarios, servicio interesantísimo que quisiéramos ver implantado desde el principio del funcionamiento de este Centro oficial.

Tiene, pues esta finca edificaciones suficientes para



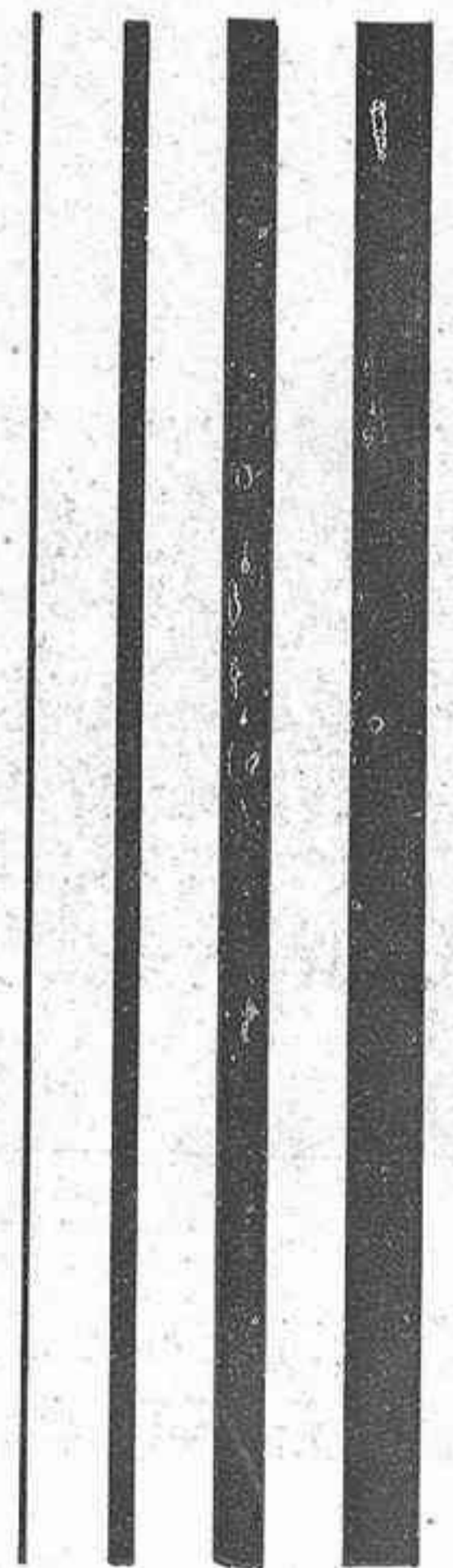
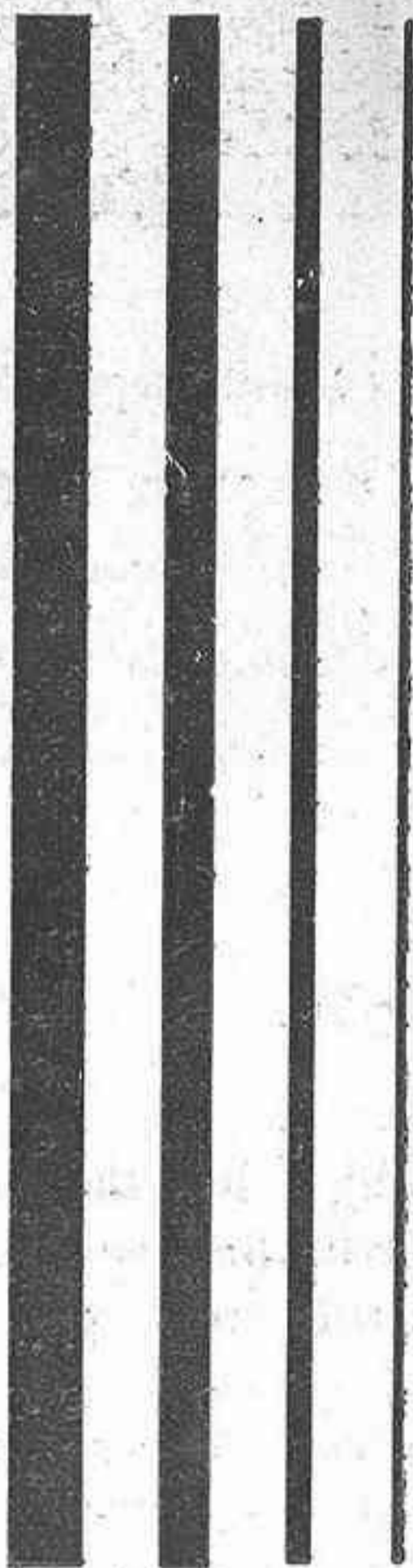
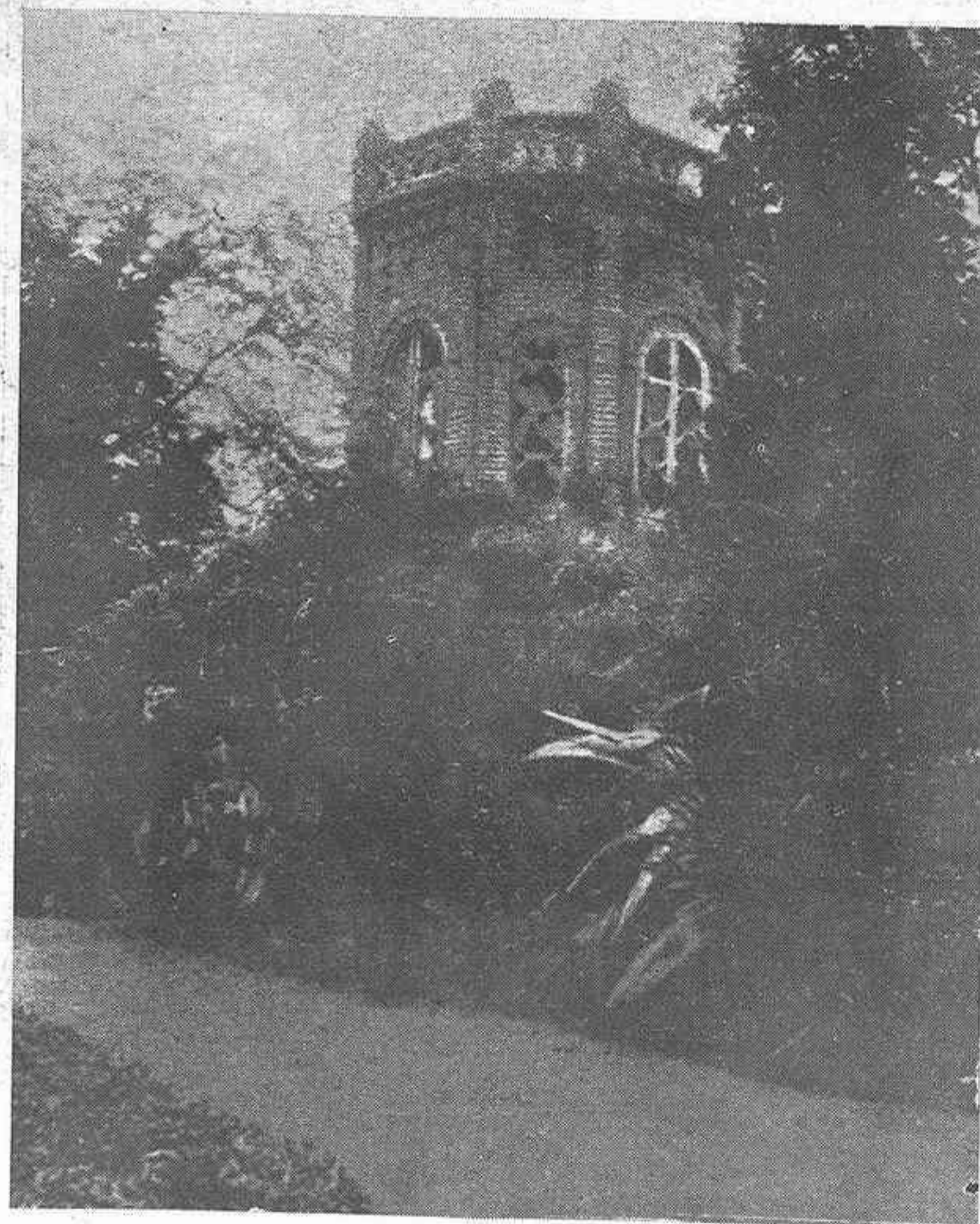
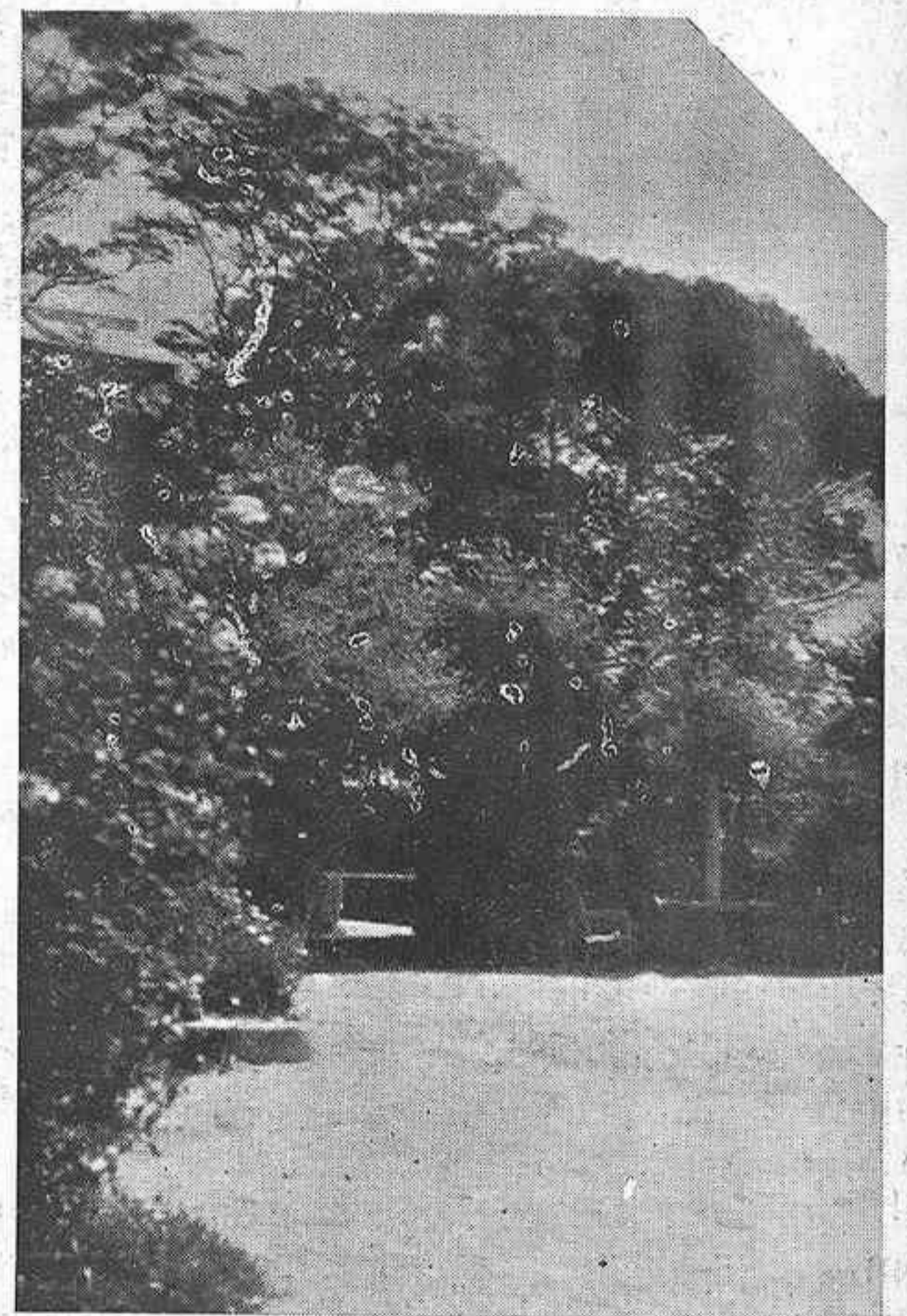
Vistas de Montealegre

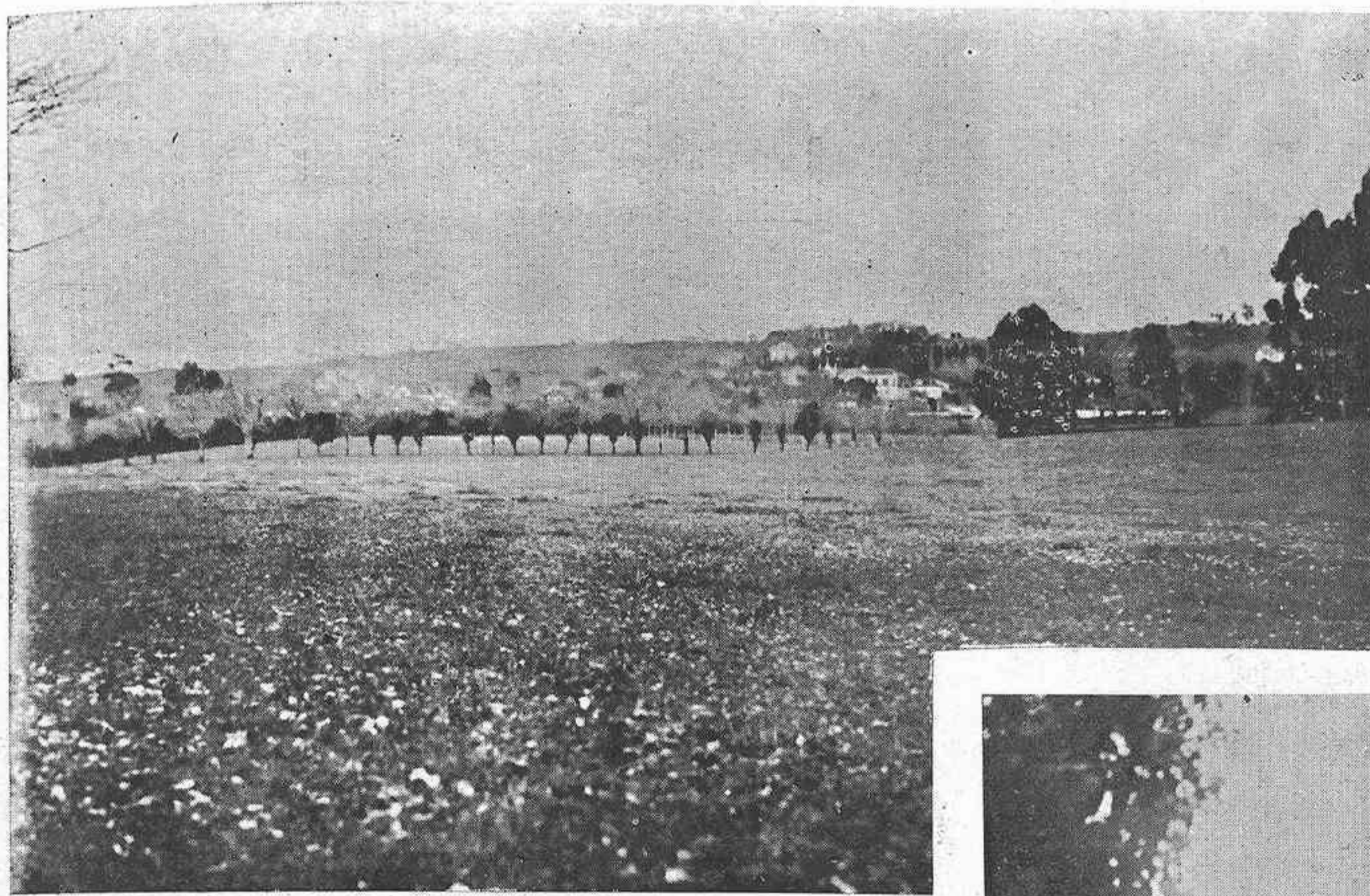
Arriba: Montealegre explotación pecuaria.

A la izquierda: Un rincón del jardín.

A la derecha: El bosque.

Abajo: Avenida del «castillín».





POSESION DE MONTE ALEGRE.—PRADERIAS. AL FONDO LA ALDEA DE SOMIO

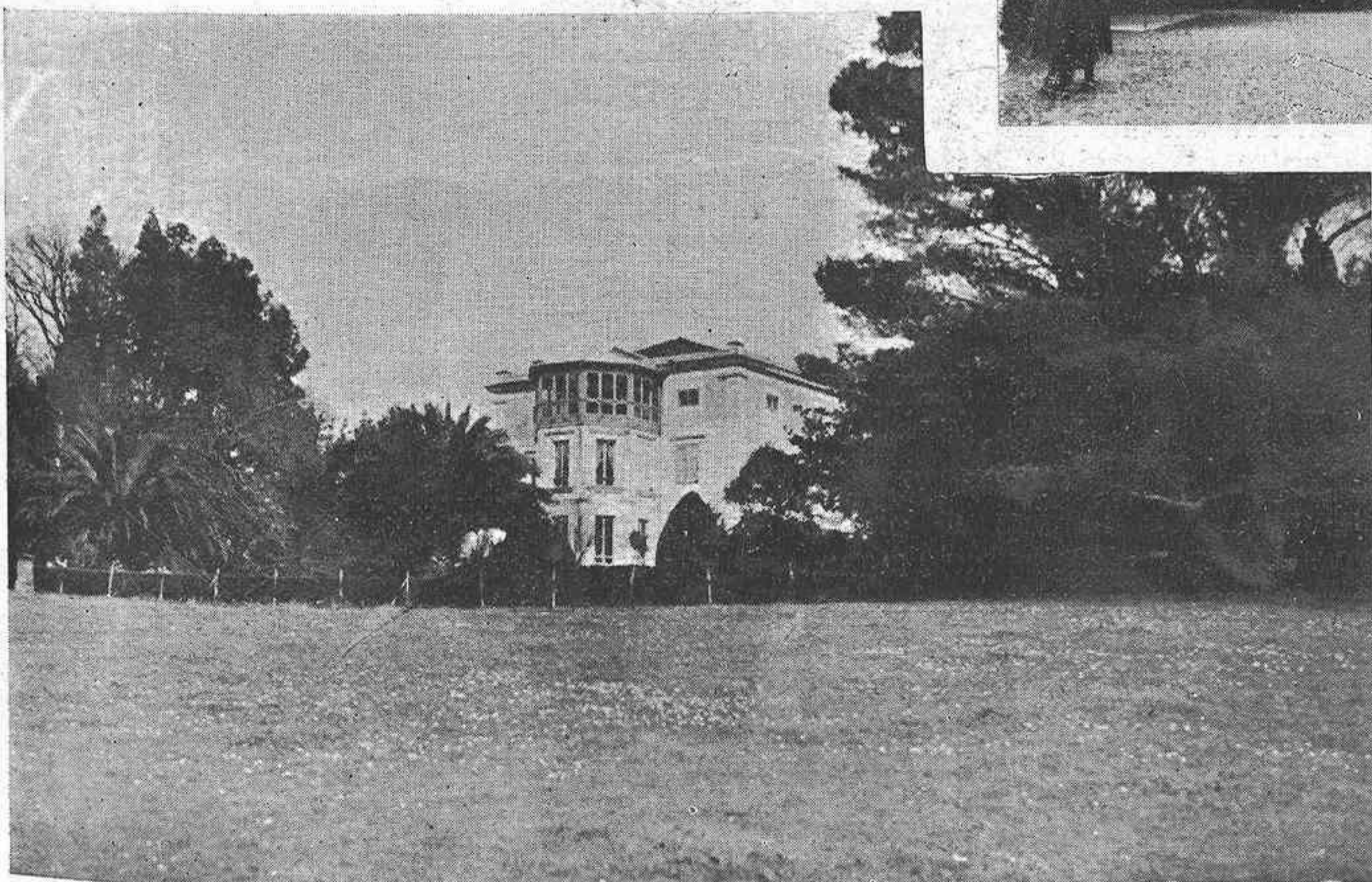
vivienda del personal directivo y para internado de becarios. Además, queda espacio holgado para oficinas, laboratorios, fábricas de productos lácteos y otros.

Cuenta también con establos para dar alojamiento a cincuenta cabezas de ganado mayor.

El que en otro tiempo haya sido destinada esta finca a explotación pecuaria no le ha hecho perder nada de su carácter de posesión de recreo. Así que conserva sus jardines, sus amplias y cuidadas avenidas, sus árboles de adorno además de los del pequeño bosque de la entrada principal, todo lo cual también es de utilidad para su nuevo destino, porque no hay que olvidar que estos centros del Estado tienen el carácter de parques públicos donde las gentes pueden entrar en ciertos días y a ciertas horas para solazarse en lugar ameno a la vez que se instruyen con la



Posesión de Montealegre.-Arriba: Patio del palacio y pabellón lateral. - A la izquierda, la rotonda del palacio. Fotos Klark



en general, y los de Asturias en particular se muestren complacidos por el bien que reciben con la implantación de este importantísimo Centro que,

contemplación de ganados y productos obtenidos según las normas del establecimiento pudiendo contemplar a buen seguro, ha de marcar nueva época en orden al progreso pecuario de todo el Norte de España.

MIRANDO A LA ALDEA

REGISTRO GENEALOGICO BOVINO Y CONTROL O COMPROBACION DEL RENDIMIENTO LACTEO

II

por Felipe RUENES
Veterinario.

En mi anterior artículo, decía yo, que por no encajar en el marco del mismo, prescindiría de ciertos detalles, pero aún a trueque de resultar pesado, séame permitida una pequeña ampliación, para *remacharlo*, por la excepcional importancia que esta nueva modalidad ganadera tiene para el criador de vacas lecheras y para el industrial que explota las ubres de las mismas. Nadie ignora que en la herencia biológica todo se transmite forzosa, fatal y necesariamente, sin que para ello tenga intervención alguna la voluntad del progenitor y por esta suprema razón, el labrador que vive de sus vacas, debe tener siempre muy presente para el mejoramiento de estas, que si el elemento reproductor macho es el representante genuino de la prepotencia hereditaria, al reflejar en su descendencia los caracteres étnicos de raza y tipo, también transmite a sus hijos sus cualidades funcionales, tan fielmente y acaso más, (sobre todo las propiedades mantequeras) que los caracteres morfológicos.

Es axiomático que la vaca es el espejo del suelo y como este ejerce una influencia decisiva en el rendimiento de aquella, de aquí la razón del estudio encaminado a esclarecer las relaciones entre el forraje y los procesos de nutrición.

Las bases en que descansa íntegramente la actual doctrina de la alimentación animal se deben a los estudios de J. von Liebig, en sus primeros ensayos de forrajes hechos desde 1840 a 1850 y por él sabemos, en primer lugar, que la acción del forraje depende ante todo de su proporción en *materias nutritivas digestibles* y aunque los alimentos tienen una gran influencia para la formación de la leche, las propiedades cuantitativas y cualitativas (cantidad y calidad) de esta es más bien una cualidad *innata y hereditaria* de la glándula mamaria o ubre. El Real Instituto Veterinario y Agrícola de Copenhague, tres lustros después, practicaba nuevas experiencias sobre la alimentación de las vacas lecheras, cuyos resultados confirmaron plenamente que la cantidad o porcentaje de manteca de la leche, dependía mucho más de las cualidades individuales de la vaca, que de la alimentación. De ahí partió la práctica de seleccionar las vacas que pueblan sus establos, para obtener con el mismo número de reses más cantidad de mantequilla.

Esta nación, modelo por su organización cooperativa, no montó en serio el Control de comprobación lechero y mantequero hasta fines de siglo, encomendando su organización y reglamentación a las Sociedades que allí se fueron formando, las que con un éxito completo, confirmaron definitivamente la técnica de la expresada comprobación del rendimiento que se propagó rápidamente por toda Europa y E. U. de America. En España fuimos los últimos en implantarlo, y Francia, hasta después de la gran guerra, nada hizo a este respecto digno de mención, y actualmente está desarrollando una labor intensísima en este sentido.

Suiza, la nación ganadera que mejor conozco yo, practica la comprobación quincenalmente, intervenida por un empleado oficial de las Viehzucht, sociedad de criadores de cada Cantón, federadas entre si. De estas, las que con mayor escrupulosidad practican el control, son las de Lucerna. No hay establo en este Cantón, en donde no se lleve el registro diario y en su demostración aquellos competentes y entusiastas ganaderos, se complacen orgullosos exhibiendo el libro que lo acredita a todo aquel que visite su finca; bien es verdad que en esta región de la Suiza Central, hay mejores y más cuidadas praderas, establos de verdadero lujo y gusto, dedicándose con preferencia a la explotación de leche y sus derivados que a la cría de vacas, las que adquieren en su mayoría del vecino Cantón de Schwyz. Italia, la práctica oficialmente cada 15 días y en Francia sucede como en nuestro país; la comprobación se hace por meses generalmente.

Leemos que en Bélgica, E. U. de America y en algunos puntos de Francia, utilizan el método 6-5-8, que consiste en el registro de los resultados que se obtengan en las pruebas hechas al cabo de la sexta semana, quinto mes y del octavo, que siguen al parto.

La técnica de este método de comprobación no consiste más que en pesar la leche del ordeño completo de mañana y tarde de una vaca un día de la sexta semana del parto, del quinto mes y del octavo, sumar las tres cantidades y multiplicarlas por ciento. Se basa este principio, en que el periodo tipo de lactación normal, debe considerarse en 300 días repartidos en 3 periodos de a 100; cada una de las tres cifras del periodo respectivo, representa el promedio de cada uno de estos, o sea; 6.^a semana, el día 42 para el primer periodo; 5.^o mes

segundo periodo, el día 150 siguiente al parto y 8.º mes tercer periodo, hacia el día 240 de lactación.

Para la aplicación de cualquiera de ellos, ya no hay duda alguna, por estar todos conformes en que existe una estrecha relación entre el método de comprobación que practiquemos y el error medio que resulta entre aquel y la cantidad de leche y manteca que se obtienen durante el periodo completo de una lactación, cuyo error se computa por el tiempo transcurrido para cada una de aquellas pruebas, en un tanto por ciento.

Para ello han establecido una tabla que es como sigue.

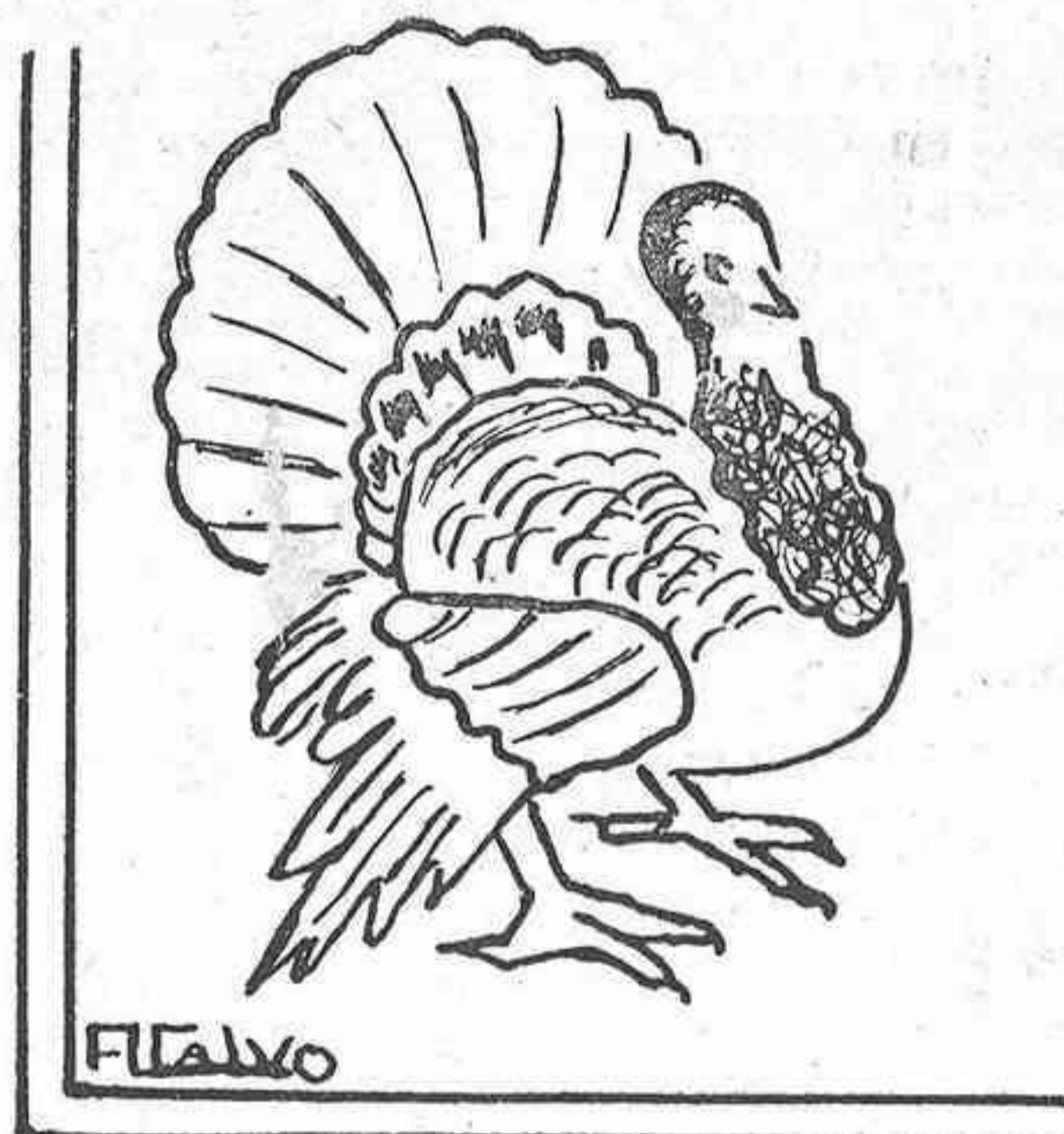
	Comprobación Semanal	Comprobación Quincenal	Comprobación mensual	Se aproxima mucho a la realidad, según mis observaciones en la vaquería provincial a mi cargo, durante el tiempo que se me confió la dirección de los servicios pecuarios de la Excm. Diputación de Asturias.
Error medio de la producción de leche. 1,04% 1,48% 2,68%	
	Comprobación Semanal	Comprobación Quincenal	Comprobación mensual	
Error medio de la producción de manteca. 1,30% 1,87% 2,90%	

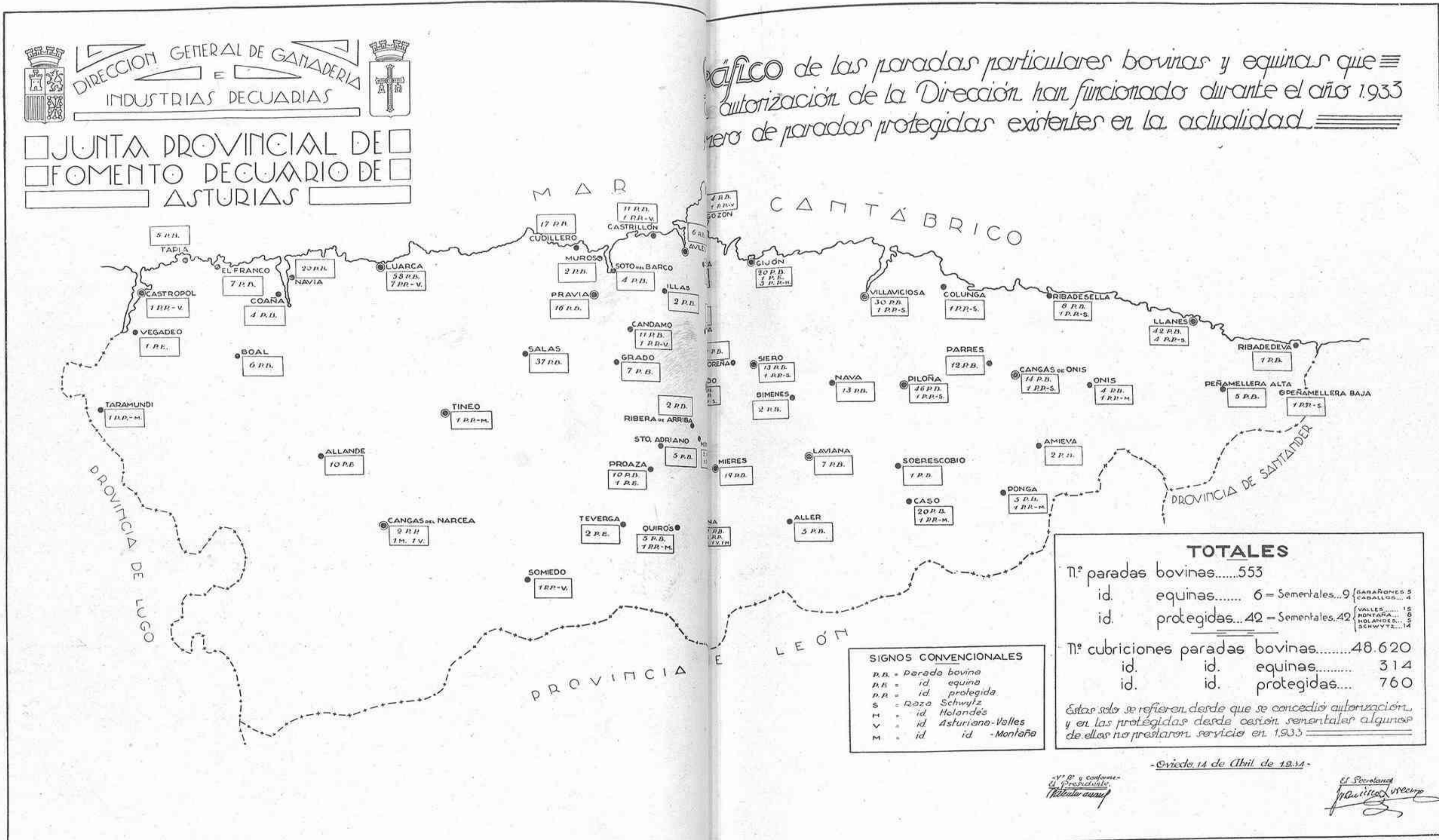
De donde resulta, que una vaca de 500 kgs. de peso, que produce 5.500 litros de leche en 300 días, lo mismo puede dar con la comprobación mensual 5.647,40 que 5.452,60, según sea el error por exceso o por defecto. Verdaderamente, en el orden comparativo que acabamos de consignar, las diferencias de 100 litros que según vemos pueden existir en una vaca, que clasificaremos como lechera por *segregar diez veces su peso en leche*, nos parecen insignificantes y por eso dos vacas

que acusen en su secreción láctea esa diferencia, pueden compararse como iguales; yo al menos así las estimo.

Cualquiera de los métodos que adoptemos será aceptable; el error que en él pueda existir, siempre estará en razón directa de la periodicidad de la comprobación, el semanal, mejor que el quincenal, este, menos expuesto a error que el mensual y el 6-5-8, también tiene sus partidarios y aparte de lo barato que resultaría su ejecución oficial, tiene otro atractivo y es este; que yo considero suficientes las tres pruebas en una lactación, para apreciar la individualidad y el poder secretorio de la ubre de una vaca, pero repito, que de una lactación completa de 300 días, hecha a conciencia; de este modo apreciamos otro factor, el más importante de la individualidad y potencia de ubres; la duración del periodo secretorio de estas, que no siempre es fácil conocer por fijar muchas veces la producción máxima de la vaca en los primeros meses subsiguientes al parto, sin tener en cuenta en que proporciones de tiempo disminuye la expresada producción lactífera para poder clasificar esta. No olvidemos jamás, que la mejor vaca es aquella que transforme y asimile sus alimentos con más facilidad y la que tenga menos variaciones en el curso de lactación.

Pero la investigación de la cantidad de leche que produce una vaca y su riqueza en grasa por todo un periodo completo de lactación, exige por nuestra parte ciertos conocimientos, mucho cuidado y especial esmero, dadas las variaciones que se suceden entre una y otra. Su práctica, aunque sumamente fácil, conviene describirla con alguna amplitud; pero esto lo trataremos en otro artículo.





BEBA MAS LECHE

España produce al año MIL SETECIENTOS MILLONES DE LITROS de leche; con valor aproximado a OCHOCIENTOS MILLONES de pesetas

El consumo por habitante y año es, en nuestro país, de 36 litros; en Finlandia de 380; en Suiza, 290; en Canadá, 281; en Noruega, 254; en Estados Unidos, 251; en Alemania, 124, en Francia, 114. En la mitad de las provincias españolas no llegan a 26 litros por habitante al año, y en algunas solamente alcanza un promedio de ocho a diez y seis gramos diarios.

Aunque esto tenga, en parte, justificación, es un hecho que existen MILLONES DE ESPAÑOLES QUE APENAS PRUEBAN LA LECHE Y SON MUCHOS LOS NIÑOS QUE NO TOMAN SUFICIENTE CANTIDAD DE TAN INDISPENSABLE ALIMENTO.

Aumentando en una cuarta parte el número actual de nuestras vacas de raza lechera tendríamos leche abundante y barata; si el aumento fuese del 50 por 100, poniendo en movimiento las industrias derivadas, resolveríamos nuestros problemas económicos.

La leche, la mantequilla y el queso nacionales son alimentos de primer orden; haga de ellos gran consumo.

Diez millones de gallinas

A pesar de contar España con veintisiete millones y medio de gallinas, importa más de CUATRO MILLONES de huevos al año.

Aumentando el número de aves en diez millones, o elevando el promedio de puesta una tercera parte, podemos producir para abastecer nuestro mercado y convertirnos en país exportador.

Esto puede conseguirse con muy poco esfuerzo en el plazo de cinco años, si nuestros campesinos, los pequeños propietarios, nos ayudan en esta cruzada.

Consumid un huevo fresco todos los días

Si todos los españoles consumiesen diariamente un huevo, se necesitarían ochenta millones de gallinas para producirlos; millón y medio de toneladas de trigo para mantenerlas; 800.000 hectáreas para cosecharlo.

Su valor sería de mil quinientos millones de pesetas.

Huevos frescos y huevos importados.

El huevo fresco del país tiene la clara compacta, unida, formando coágulo; la yema de color amarillo, en forma de disco resistente, oblongo, casi esférico, y el cascarón limpio.

En el huevo importado la clara es líquida, la yema aplanada o se rompe, el olor es desagradable, con frecuencia corrompido.

COMA HUEVOS DEL PAIS, SON LOS UNICOS FRESCOS



LA RAZA CASINA

La raza bovina asturiana es originaria del *Bos taurus ibericus*, según Sansón. De ella existen dos subrazas perfectamente caracterizadas: la *Casina* o de la Montaña y la de *Carreño* o de los Valles.

La subraza *Casina*, así llamada porque es en el concejo de Caso donde se la conserva en su mayor pureza étnica, se halla repartida por toda la vertiente Norte de la Cordillera Cántabro-Asturiana, en lo más abrupto

de los concejos de Caso, Aller, Lena y Quirós hasta Tineo.

Sus caracteres zoométricos y tablas de puntuación son como se indica en los siguientes cuadros, tomados de los Anexos al «Reglamento de Libros Genealógicos y de Comprobación del Rendimiento Lácteo» publicados por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

I. TALLA Y LINEA DORSAL

A) Alzada a la cruz en centímetros.

Escala de puntos	MACHOS			HEMBRAS				FUNDAMENTOS	
	De uno a dos años	De dos a tres años	De más de tres años	De uno a dos años	De dos a tres años	De tres a cinco años	De más de cinco años		
	1	104	110	118	102	107	110		114
2	106	112	120	104	109	112	116		
3	109	114	122	106	111	114	118		
4	112	117	125	109	113	117	120		
5	115	120	128	112	115	120	122	<i>Media hallada</i>	
6	117	122	130	114	117	122	124		
7	119	124	132	116	119	124	126		
8	121	127	135	119	122	127	129		
9	124	130	138	122	124	130	132	<i>Máxima hallada</i>	
10	127	133	141	125	127	133	135		

B) Alzada a la mitad del dorso.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDAMENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	6	$A+6yA-6$	Defecto máximo hallado
2	» » » » »	5		
3	» » » » »	4		
4	» » » » »	3		
5	» » » » »	2	$A+2yA-2$	Defecto del tipo medio
6	» » » » »	1,5		
7	» » » » »	1		
8	» » » » »	0,5		Belleza menor del tipo medio
9	Cuando es igual a la de la cruz	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz			Belleza que se persigue

C) Alzada a la entrada de la pelvis.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDAMENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	8	$A+8yA-8$	Defecto máximo
2	» » » » »	6		
3	» » » » »	5		
4	» » » » »	4		
5	» » » » »	3	$A+3yA-3$	Defecto del tipo medio
6	» » » » »	2		
7	» » » » »	1		
8	» » » » »	0,5		Belleza del menor número de reses
9	Cuando es igual a la de la cruz	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz			Belleza que se persigue

D) Alzada al nacimiento de la cola.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDAMENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	14	$A+14yA-14$	Defecto máximo
2	» » » » »	12		
3	» » » » »	10		
4	» » » » »	8	$A+6yA-6$	
5	» » » » »	6		Defecto del tipo medio
6	» » » » »	4		
7	» » » » »	2		
8	» » » » »	1		Belleza del menor número de reses
9	Cuando es igual a la de la cruz	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz			Belleza que se persigue

II LONGITUD DEL TRONCO

Escala de puntos	MACHOS						Fundamentos
	De uno a dos años (sin dientes permanentes)	Centímetros	De dos a tres años (con dos dientes permanentes)	Centímetros	De más de tres años (con cuatro o más dientes permanentes)	Centímetros	
1	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 2$, menor en	16	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 4$, menor en	18	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 6$, menor en	20	Minima
2	» »	12	» »	14	» »	15	
3	» »	8	» »	10	» »	10	
4	» »	4	» »	5	» »	5	Media
5	» igual	—	» igual	—	» igual	—	
6	» mayor en	4	» mayor en	5	» mayor en	5	
7	» »	8	» »	10	» »	10	Máxima
8	» »	12	» »	14	» »	15	
9	» »	16	» »	18	» »	20	
10	» »	20	» »	22	» »	25	

Escala de puntos	HEMBRAS							
	De uno a dos años (sin dientes permanentes)	Centímetros	De dos a tres años (con dos dientes permanentes)	Centímetros	De tres a cinco años (con cuatro y seis dientes permanentes)	Centímetros	De más de cinco años (con más de seis dientes permanentes)	Centímetros
1	$A + \frac{1}{10}$ de A , menor en	8	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 1$, menor en	10	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 2$, menor en	12	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 3$, menor en	14
2	» »	6	» »	7	» »	9	» »	10
3	» »	4	» »	4	» »	6	» »	6
4	» »	2	» »	2	» »	3	» »	3
5	» igual	—	» igual	—	» igual	—	» igual	—
6	» mayor en	2	» mayor en	2	» mayor en	3	» mayor en	3
7	» »	4	» »	4	» »	6	» »	6
8	» »	6	» »	7	» »	9	» »	10
9	» »	8	» »	10	» »	12	» »	14
10	» »	10	» »	13	» »	15	» »	18

III TORAX

a) Altura del pecho.

GRUPOS DE RESES	FORMULA	Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	Fundamentos
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $V + 2$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 2$		1		Si es menor según el grupo y fórmula en	8
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 3$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 3$	2	» » » »	6		
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 4$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 4$	3	» » » »	4		
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 2$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 2$	4	» » » »	2		
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 3$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 3$	5	Si es igual » » »	—	$(\frac{1}{2} \text{ de } A + n)$	Medio hallado
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 4$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 4$	6	Si es mayor » » »	2		
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 5$ centímetros	$\frac{1}{2}$ de $A + 5$	7	» » » »	4		
		8	» » » »	6		Mínimo hallado
		9	» » » »	8	$(\frac{1}{2} \text{ de } A + n) + 8$	
		10	» » » »	10		

IV PELVIS

b) Anchura de los costados.

GRUPOS DE RESES	FORMULA	FUNDAMEN- TOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 1 centímetro.	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 2 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A centímetros	$\frac{1}{3}$ de A	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 1 centímetro.	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 2 centímetros	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 3 centímetros	$\frac{1}{3}$ de A + 3	

a) Longitud de la grupa.

GRUPOS DE RESES	FORMULA	FUNDAMEN- TOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 5 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 5	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 6 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 6	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 7 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 7	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 4 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 4	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 5 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 5	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 6 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 6	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 7 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 7	

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Máximo hallado
2	» » » »	6	-8	Medio hallado
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	
6	Si es mayor » » » »	2		Mínimo hallado
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	
10	» » » »	10	+8	

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Defecto máximo
2	» » » »	6	-8	
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Tipo medio
6	Si es mayor » » » »	2		
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Belleza del menor número
10	» » » »	10	+8	

b) Anchuras de la grupa (ilíaca y coxo-femoral).

GRUPOS DE RESES	La ilíaca	La coxo-femoral	FUNDA- MENTOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 2	$\frac{1}{3}$ de A	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 3	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 4	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 1	$\frac{1}{3}$ de A	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 2	$\frac{1}{3}$ de A	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 4	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 5	$\frac{1}{3}$ de A + 2	

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Defecto máximo
2	» » » »	6	-8	
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Tipo medio
6	Si es mayor » » » »	2		
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Belleza del menor número
10	» » » »	10	+8	

ASTURIAS GANADERA

V. ESQUELETO Y CARNE NETA

a) Índice dáctilo-torácico.

Escala de puntos	MACHOS			HEMBRAS				FUNDAMENTOS
	De uno a dos años	De dos a tres años	De más de tres años	De uno a dos años	De dos a tres años	De tres a cinco años	De más de cinco años	
1	1: 8,00	1: 8,35	1: 8,80	1: 8,87	1: 9,20	1: 9,65	1: 9,88	<i>Mínimo</i>
2	8,12	8,48	8,91	8,91	9,39	9,72	9,96	
3	8,24	8,61	9,02	8,95	9,40	9,79	10,04	
4	8,37	8,75	9,13	9,00	9,50	9,86	10,13	
5	1: 8,50	1: 8,89	1: 9,25	1: 9,05	1: 9,60	1: 9,94	1: 10,22	<i>Medio</i>
6	8,62	8,98	9,35	9,14	9,66	10,05	10,39	
7	8,74	9,07	9,46	9,24	9,72	10,16	10,57	
8	8,87	9,16	9,56	9,34	9,78	10,28	10,75	
9	1: 9,00	1: 9,26	1: 9,68	1: 9,44	1: 9,85	1: 9,40	1: 10,93	<i>Máximo</i>
10	9,14	9,36	9,79	9,54	9,92	10,52	11,11	

VI. CARACTERES DE ESPECIALIZACION

a) Producción de leche y materia grasa.

Escala de puntos	CANTIDAD TOTAL DE LECHE EN VEINTICUATRO HORAS			Riqueza de la materia grasa por 100	FUNDAMENTOS
	PRIMER PARTO Kilogramos	SEGUNDO PARTO Kilogramos	TERCER PARTO Kilogramos		
1	6	9	11	3,7	<i>Mínima</i>
2	7	10	12	3,9	
3	8	11	13	4,1	
4	9	12	14	4,3	
5	10	13	15	4,5	<i>Media</i>
6	11	14	16	4,7	
7	12	15	17	4,9	
8	13	16	18	5,1	
9	14	17	19	5,3	<i>Máxima</i>
10	15	18	20	5,5	

VII. GENEALOGIA

a) Ascendencia.

d) Descendencia.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Generaciones	Escala de puntos	CONCEPTOS	Generaciones
1	Cuando la res no tiene genealogia conocida...	Primera	1	Cuando la res no tiene descendencia conocida...	Primera
2	» » tiene madre conocida solamente...		2	» » tiene hijas conocidas.....	
3	» » » padres conocidos.....		3	» » » hijos conocidos.....	
4	» » » » y una abuela...		4	» » » hijas e hijos conocidos.....	
5	» » » » » y dos abuelas...		5	» » » nietos procedentes de las hijas.....	
6	Cuando la res tiene padres conocidos, dos abuelas y un abuelo.....	Segunda	6	» » » » de los hijos.....	
7	Cuando la res tiene padres conocidos, dos abuelas y dos abuelos.....		7	Cuando la res tiene nietos procedentes de las hijas y de los hijos.....	
8	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y una bisabuela.....		8	Cuando la res tiene biznietos de las nietas.....	
9	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y dos bisabuelas.....	Tercera	9	» » » » de los nietos.....	
10	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y los cuatros bisabuelos.....		10	» » » » de las nietas y de los nietos.....	

La *Capa* en la raza Casina es siempre castaña en sus diferentes matices, desde el rojo encendido tirando a negro, hasta el castaño claro casi blanco, dominando los tonos oscuros en los machos y los claros en las hembras. En estas, la cara interna de los miembros, así como el vientre y las bragadas son blanquecinos. En los machos el color de la cabeza es también más claro que el resto del cuerpo, observándose en las carrilleras manchas negras que a veces se extienden hasta las órbitas; una zona blanca circunda el hocico. Las orejas están bordeadas de negro por dentro y por fuera; negro es también el borlón de la cola, así como la extremidad libre del escroto.

El cuello es de coloración más oscura, en los machos, que en el resto del cuerpo, llegando a tener una tonalidad parda que se extiende a veces por los flancos.

Los cuernos son blancos, de sección cilíndrica y siempre negra la extremidad libre; negras son asimismo las pezuñas.

La mucosa de la nariz es rosácea; pero su parte exterior así como los labios, la boca, la vulva y el ano son siempre de color negro pizarroso, carácter este que se pierde al primer cruzamiento con otras razas y que tiene por consiguiente un gran valor para determinar la pureza de un ejemplar.

Una particularidad, muy notable también, se observa en el labio superior, el cual presenta en su cara interna a nivel de la

nariz, una mancha blanca que alcanza a la encía y que coincide con otra igual en el labio inferior.

No obstante el género de vida a que se hallan sometidos estos animales, la piel es relativamente fina con pelos cortos.

La *Cabeza* es bien proporcionada, frente ancha y plana, protuberancia occipital poco acusada; algo más las órbitas. El perfil de la cara es recto o ligeramente convexo. Las orejas son pequeñas de forma ovoidea tapizadas interiormente por abundantes pelos rojo-claros formando mechón en el nacimiento de aquellas. Los ojos son grandes, un poco salientes, de mirada pacífica y tranquila. La nariz es ancha, algo achatada. El cuello

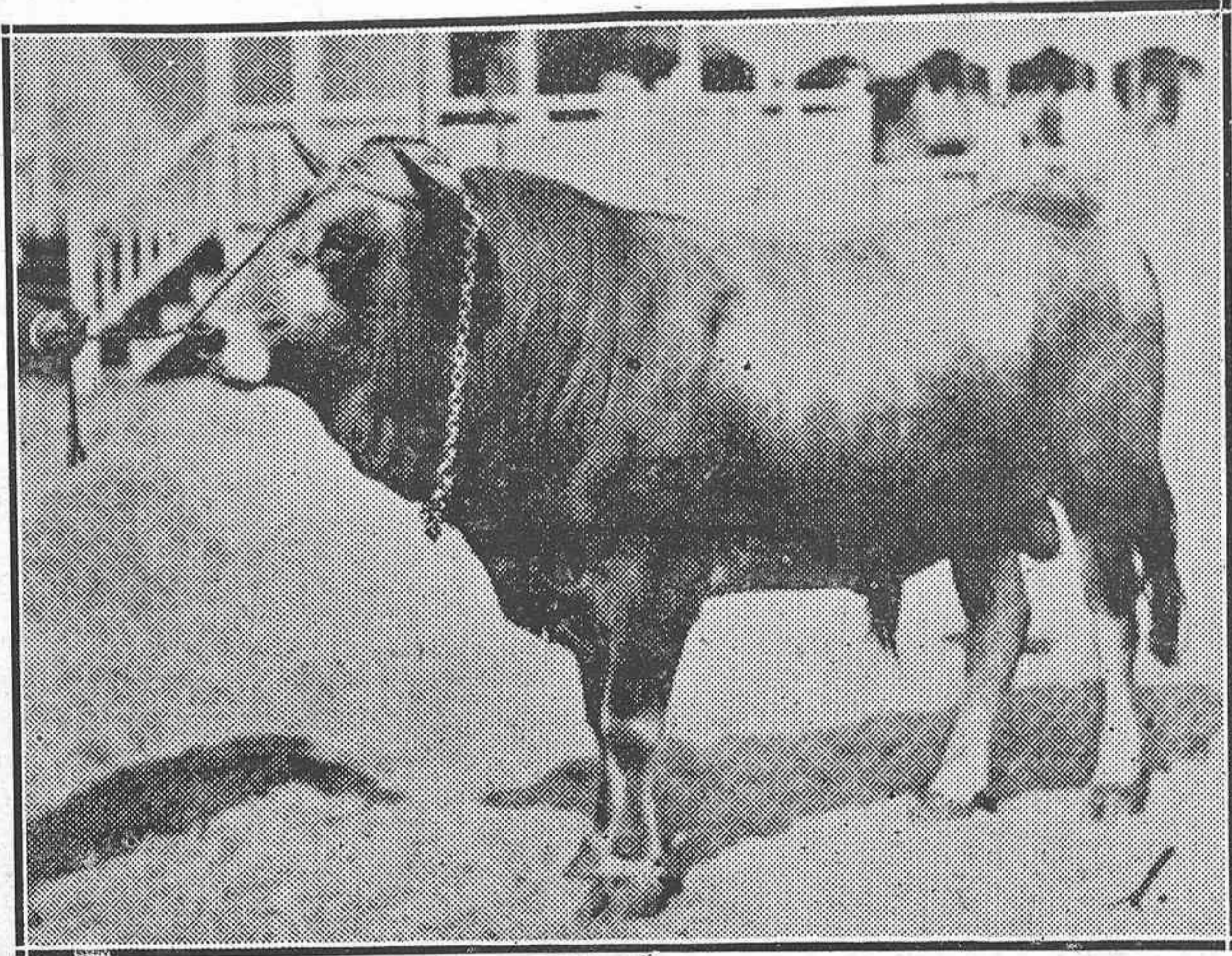
de los machos es corto, musculoso y con papada; en las hembras es delgado y la papada poco desarrollada. Los pliegues del cuello muy acusados en los machos son poco ostensibles en las hembras.

La *Cruz* es un poco saliente, y la espalda, bastante inclinada y un poco aplastada, contribuye con el costillar, poco arqueado, a formar soldadura perfecta con aquella.

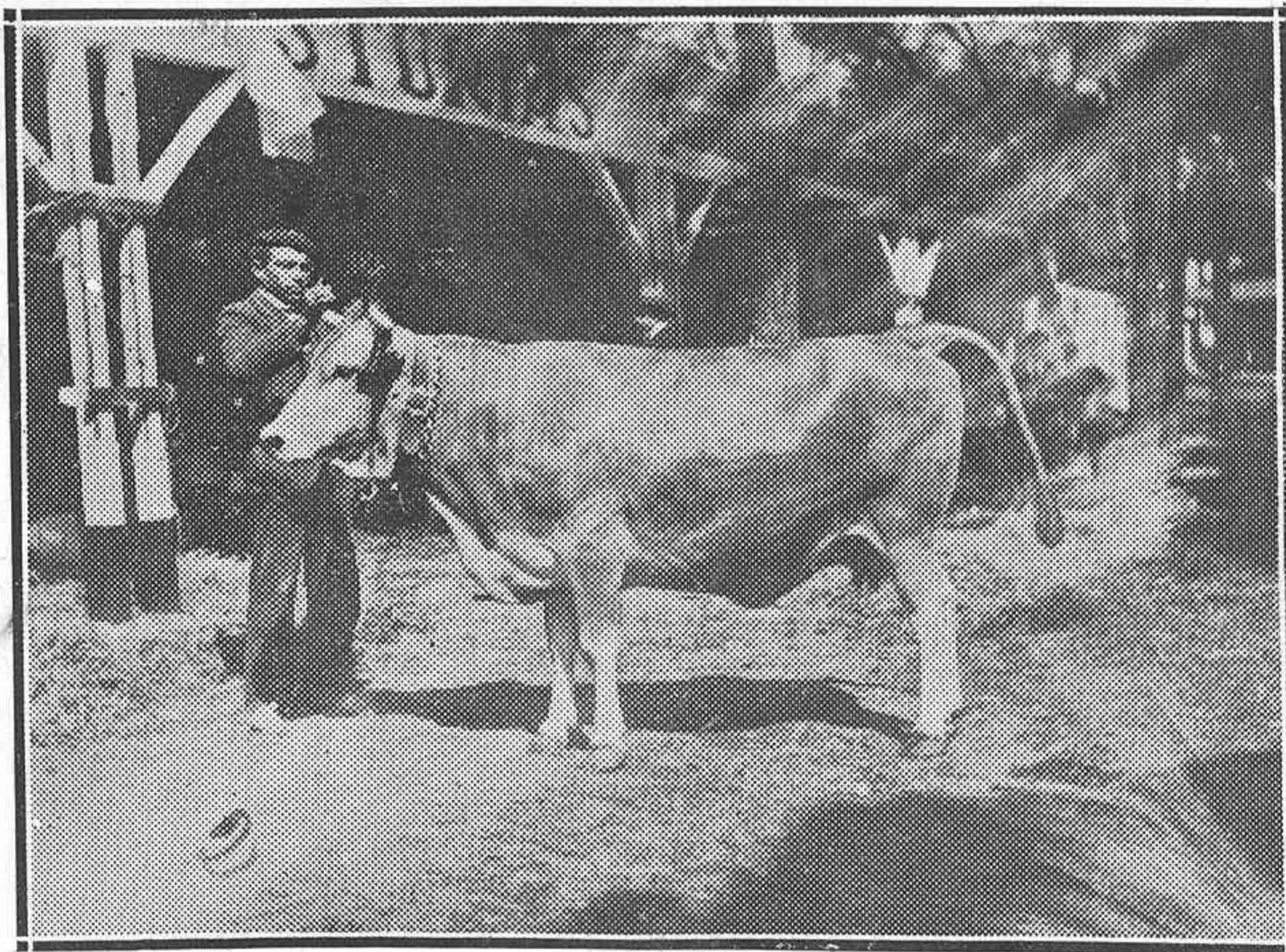
El *dorso* y los *riñones* se aproximan bastante a la recta y a la horizontal, a pesar de que su longitud está muy acusada en proporción a la alzada. Son anchos y musculosos.

El *vientre* de amplitud proporcionada y bien

marcados los hijares. La *grupa* ligeramente inclinada y la inserción de la cola alta y delantera.



SEMENTAL DE LA RAZA CASINA



VACA CASINA TIPICA

ASTURIAS GANADERA

Las *piernas*, en forma de globo, más aparente en los machos; indican gran aptitud para el matadero.

Ubres bien conformadas con venas ramificadas; pezones de tamaño conveniente, simétricos, esponjosos y de color rosáceo. Piel fina de color blanquecino, pelo corto y suave, y escudo bien manifiesto y amplio.

Los *miembros* son cortos y como el pecho es profundo, resultan en conjunto animales de poca talla, pero de mucho cuerpo proporcionalmente. Aplomos bien dirigidos; pezuñas simétricas y resistentes.

Esta raza admirable, en absoluta armonía con el medio ambiente, ha sufrido una adaptación tan perfecta que la pone en condiciones de soportar sin grandes quebrantos, el género de vida a que está sometida, y que cualquiera otra no podría resistir.

Este ganado pasa una gran parte del año en libertad absoluta en los pastos altos y en los puertos, y solo es recogido, cuando las nieves cubren las montañas y es acosado por las fieras; entonces se impone un abrigo forzado durante el cual sólo han de consumir contadas raciones de hierba. En ocasiones estas menguadas raciones habrán de ser sustituidas por hojas y tallos secos de maíz, paja de trigo u otros alimentos pobres y groseros. Y es que la gran potencia digestiva de esta raza que eleva su coeficiente de digestibilidad para la celulosa bruta a un grado más alto que cualquiera otra, hace que como ninguna, pueda soportar las privaciones a que con frecuencia se vé sometida.

Claro es, que en estas circunstancias, no puede esperarse de este ganado grandes producciones porque no ha de pedírsele el milagro de producir nada sin la ma-

teria prima necesaria, que en este caso son los alimentos. Pero si se la rodea de las debidas atenciones bien pronto advertiremos las revelantes aptitudes que atesora.

Como animal de trabajo, a pesar de su pequeña talla, presta excelentes servicios a los agricultores de la zona montañosa, por su docilidad y resistencia, haciéndose insustituible en aquellos accidentados parajes.

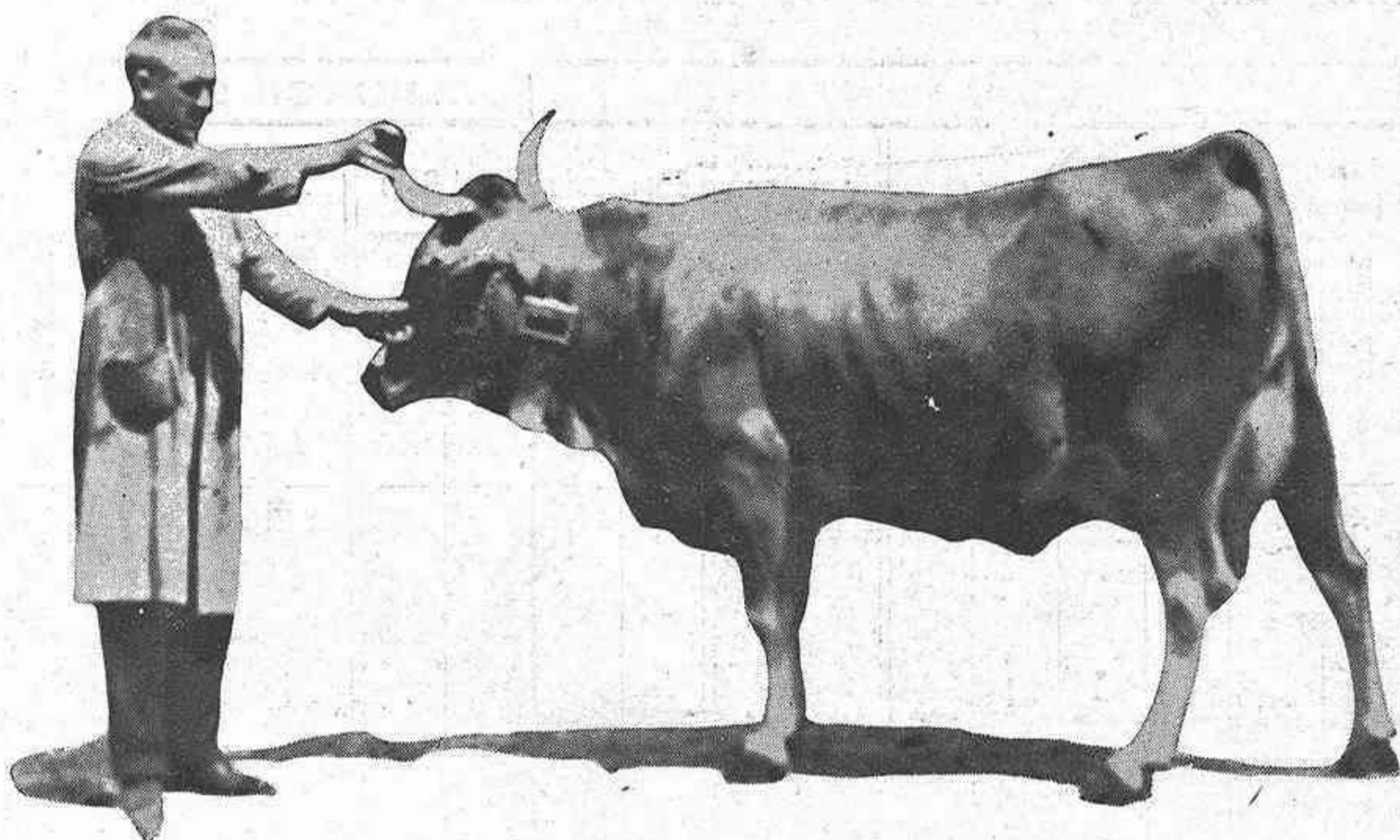
Como animal de abasto con solo ver su conformación nos daremos cuenta de sus bellas condiciones y podemos advertir que se hallan recargadas aquellas regiones de su cuerpo que producen la carne de primera categoría.

Pero la aptitud que destaca con vigorosos relieves en la raza casina es la de productora de leche, y sobre todo, de leche rica en manteca, a pesar del abandono en que hasta ahora se la ha tenido.

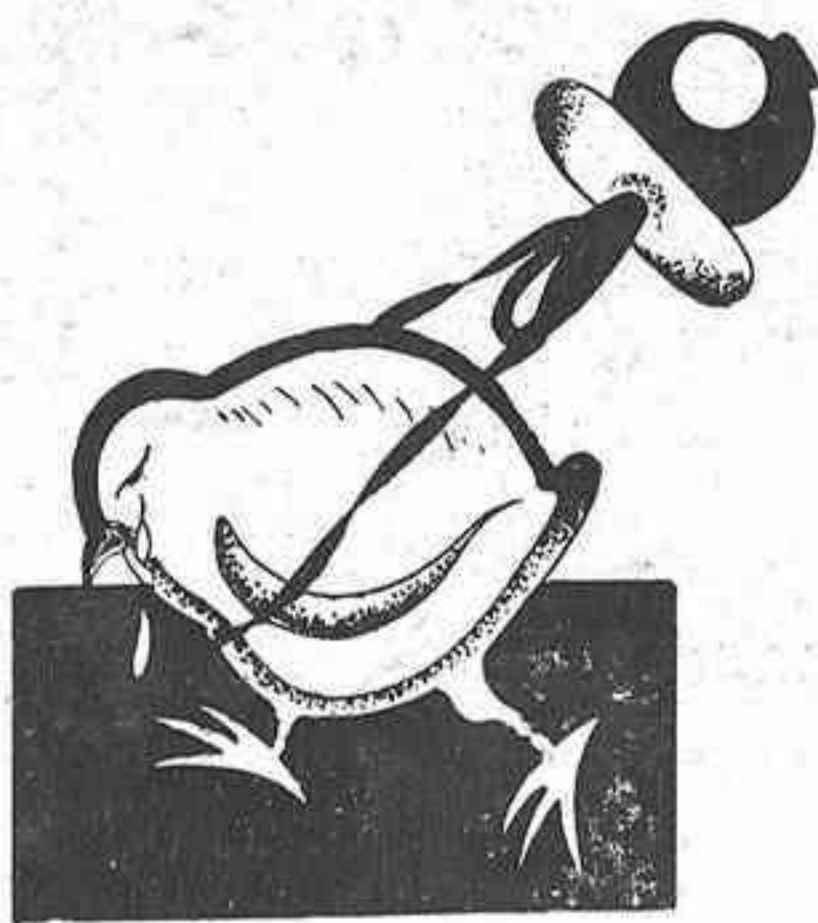
En el Concurso de Ganados de Avilés celebrado el año último se ha presentado una novilla llamada "Cenoya" de Don Paulino García, de Campo de Caso a la que se le han controlado 541 gramos de manteca en 24 horas. El mismo ganadero presentó una vaca llamada "Pinta" que llegó a 774 gramos en el mismo periodo de tiempo.

En la "III Exposición Agropecuaria de Gijón", la vaca Casina presentada por Don Antonio Hevia, de Cabañaquinta, cuyo fotograbado se publica en esta página, llegó a la producción de 20 kilos de leche en 24 horas con una riqueza en materia grasa del 5'10%, lo que supone una cantidad de 1.020 gramos de manteca diarios.

Véase con esto las halagüeñas esperanzas que cabe cifrar en esta raza, científicamente seleccionada, como fuente de riqueza para Asturias.



VACA CASINA DE DON ANTONIO HEVIA, DE CABAÑAQUINTA, PRIMEROS PREMIOS DE LECHE Y MANTECA EN EL VII FERIA DE MUESTRAS Y III EXPOSICION AGROPECUARIA DE GIJON



Higiene y Sanidad



Servicio Nacional Veterinario

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Junio de 1934.

Ayuntamientos	BOVINO								PORCINO					EQUINO		CAPRINO					
	Carbunco Sintomático		Perineumonía			Tuberculosis		Brucelosis		Mal Rojo		Peste porcina			Sarna		Sarna				
	Invadidos	Muertos	Enfermos del mes anterior	Invadidos	Muertos	Quedan enfermos	Invadidos	Muertos	Invadidos	Quedan enfermos	Invadidos	Curados	Quedan enfermos	Invadidos	Curados	Enfermos del mes anterior	Invadidos	Curados	Quedan enfermos		
Laviana	3	3							1	1						1	1				
Boal	1	1																			
Gijón				1	1																
Llanera			1	1	2																
Gozón			3		2	1															
Noreña				1	1		4	4													
Caso									85	85											
Luarca											2	2	8	6	2						
Tineo																					
Quirós																					
Sobreescobio																	60		41	19	
TOTAL	4	4	4	3	6	1	4	4	86	86	2	2	8	6	2	1	1	60	67	41	86

VACUNAS GRATUITAS

Circular de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

El desarrollo que últimamente han alcanzado en algunas regiones las enfermedades epizoóticas, han decidido a esta Dirección a emprender una campaña eficaz contra las mismas, a cuyo fin ha resuelto proporcionar gratuitamente los elementos necesarios, sueros y vacunas, etc., a los ganaderos modestos que lo soliciten de este Centro.

A tal efecto, y como normas que han de tenerse en cuenta al formular las peticiones, se observarán las siguientes reglas:

1.^a Las peticiones, tanto individuales como colectivas, se tramitarán por las Juntas municipales de Fomento Pecuario, expresando el ganadero o ganaderos que han de utilizar los productos, clase de éstos y especie y número de los animales que han de inocular.

2.^a Las referidas instancias serán informadas por los inspectores municipales veterinarios, en las que expresarán la conveniencia y oportunidad de aplicar los productos, siendo enviadas a las Inspecciones provinciales, las que, a su vez, y con las observaciones que estimen pertinentes, las remitirán a este Centro con toda urgencia para su resolución inmediata.

3.^a Hecha la aplicación de los productos por los inspectores municipales, éstos darán cuenta a la Inspección provincial, la que asimismo informará a esta Dirección de la aplicación y resultado de aquéllos.

4.^a Las Inspecciones provinciales Veterinarias cuidarán de dar publicidad a esta disposición en los boletines oficiales, para conocimiento de las referidas Juntas y elementos interesados.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de junio de 1934. El director general, L. López.

ASTURIAS GANADERA

Tiempo	Venta	Gastos generales	Envases	Saldo venta	Beneficios
Genero Febrero	14000 2273	94210 2671	1331 341	5001 302	1834 80
Diciembre	5993	432	93	88	42
1934	800725	826000	53641	3020	18690

Información de Mercados y Mataderos de la Provincia

Mes de Julio de 1934

MERCADOS DE GANADOS

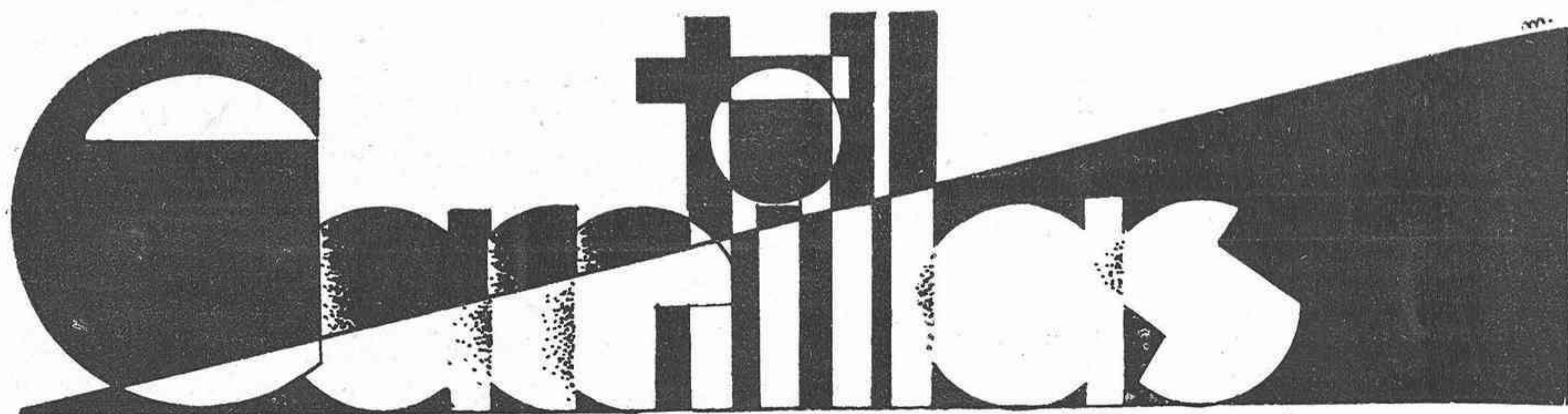
	PRECIO POR KILO VIVO				CONCURRENCIA Y TENDENCIA DE LAS COTIZACIONES
	MÁXIMO		MÍNIMO		
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	
Vacuno mayor.	1	70	1	35	Concurrencia abundante, notándose oscilación en precios con tendencia al alza.
Vacuno menor.	2	45	2	00	
Lanar y Cabrío.					
Ganado de cerda.					

MATADEROS

	PRECIO POR KILO CANAL				PRECIO POR KILO DE LOS CUEROS				PRECIO POR KILO DE LOS SEBOS			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
Vacuno mayor.	2	90	2	25	1	03						
Id. menor.	3	75	3	25	1	25						
Lanar y cabrío.	3	25	2	30	0	80						
Ganado de cerda.	3	50	2	80								

MERCADOS DE ABASTO

	PRECIO MÁXIMO		PRECIO MÍNIMO		CONCURRENCIA Y TENDENCIA DE LAS COTIZACIONES
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	
Leche (litro)	0	60	0	30	Abundante - Tendencia al alza
Huevos (docena)	3	50	2	00	Disminuye - « « « «
Manteca (kilo)	8	00	3	50	« «
Tocino fresco (kilo)	4	00	3	25	Precios sostenidos
Id. salado «	6	00	4	00	« «
Grasa de cerdo «	3	75	3	25	« «
Jamón (kilo).	14	00	6	00	« «
Gallinas unidad	12	00	5	00	« «
Pollos «	3	00	10	00	« con tendencia al alza
Conejos (kilo)	5	00	3	00	« « « «



Análisis de piensos

La codicia de los industriales sin conciencia, que llega a falsificar los alimentos de uso entre las personas, no había de detenerse cuando se trata de alimentos para el ganado. Así circulan por el mercado gran número de productos que, si algunas veces no son nocivos a la salud de los animales, son sin embargo de inferior calidad a la debida normalmente, ocasionada por adulteraciones que hacen disminuir el valor comercial de esos productos, con el consiguiente perjuicio económico para el ganadero. Esto cuando no se trate de falsificaciones con sustancias gravemente nocivas a la salud de los ganados, lo que constituye doble daño.

En evitación de esto, «Asturias Ganadera» abre una sección, destinada a publicar el resultado de los análisis que efectuará el Instituto de Biología Animal de la Dirección General de Ganadería, de los productos que a este fin nos sean remitidos por nuestros suscriptores o por las Asociaciones de Ganaderos, servicio que será completamente gratuito.

Cuando se desee que aparezca en la Revista el nombre del industrial de quien se haya tomado la muestra, con esta se acompañará un acta firmada por la entidad ganadera o ganadero que proponga el análisis y el industrial.

En este caso la muestra debe venir debidamente precintada y etiquetada con la firma de los suscriptores del acta.

La cantidad aproximada de productos necesarios para el análisis es de 500 gramos.

Los resultados se harán públicos en esta sección.

El éxito de nuestro primer número.

Continuamente llegan a nuestras manos, multitud de cartas de ganaderos y amigos felicitándonos por lo que estiman gran acierto al decidírnos a publicar «Asturias Ganadera» y asegurándonos una vida larga y provechosa para la ganadería de continuar en la forma iniciada en el primer número.

En la dificultad de contestar a todos particularmente, sirvan estas líneas para expresar a los comunicantes nuestra gratitud por las frases amables que nos prodigan y los alientos que nos prestan, gratitud que hacemos extensiva a los Sres. Cuervo y Suárez por el esmero que han puesto en la impresión de «Asturias Ganadera» y a quienes, por eso, se debe buena parte del éxito alcanzado.

También la prensa se ha ocupado de nosotros en términos elogiosos y he aquí lo que han dicho algunos periódicos:

«EL NOROESTE»

«Acabamos de recibir el primer número de «Asturias Ganadera», revista de divulgación pecuaria, magníficamente editada, con ilustraciones fotográficas y conteniendo artículos técnicos muy interesantes, sobre temas agropecuarios en general.

«Editan la revista los Veterinarios Asturianos, y está llamada a tener un gran éxito, no solo por su precio asequible a todos y su irreprochable presentación, sino porque, estableciéndose en breve en Gijón la Granja Agropecuaria Regional que abarca a todo el Norte de España, las enseñanzas que de ella se deriven han de verse reflejadas en esta Revista que correrá parejas con la gran importancia de la Granja que ha de ser una de las mejores de España.

«Al felicitarnos por la aparición de esta revista profesional, que viene a llenar un sentido vacío en el aspecto agropecuario de nuestra economía regional, felicitamos a los editores por el éxito del primer número, deseándoles que la Revista tenga largos años de vida».

«EL COMERCIO»

«Hemos recibido el primer número de esta interesante Revista que mensualmente se publicará en Gijón, y cuyo programa es el fomento y defensa de los intereses agropecuarios asturianos. Dirije tan importante publicación nuestro querido y distinguido amigo, don Manuel Fresno; jefe de los veterinarios de nuestro Ayuntamiento.

«Asturias Ganadera», esmeradamente impresa en «La Librería Asturiana», de Cuervo y Suárez, contiene trabajos muy amenos y útiles, ilustrados con grandes y hermosos fotograbados. Trátase, pues, de una Revista que se sale de lo vulgar y que está muy bien presentada. Correspondemos al artículo «Presentación y Saludo», agradeciendo su gentileza al dirigirse a la prensa diaria, y deseándole larga y próspera vida, lo cual redundará grandemente en beneficio de los intereses pecuarios asturianos».

«LA PRENSA»

«Hemos recibido el primer número de la revista «Asturias Ganadera» que acaba de publicarse en Gijón y de la cual es director nuestro estimado amigo el jefe de los Servicios veterinarios de este Ayuntamiento don Manuel Fresno Torres.

OPTICA DE CALIDAD
GREGORIO NAVARRO



Corrida 49-51.-Teléfono 14 18.-GIJON

ASTURIAS GANADERA

«El sumario de este número es muy interesante, conteniendo trabajos acerca del suelo de Asturias, del fomento de la raza, del trabajo del caballo, avicultura, etc.»

«En el cuadro de colaboradores figuran varios veterinarios de la provincia que tienen acreditada su competencia.»

«Felicitamos al señor Fresno y a sus colaboradores por el éxito de este primer número de esta revista.»

«ACCION»

«Llega a nuestras manos el primer número de «Asturias Ganadera» revista mensual de divulgación pecuaria, que dirige el culto y entusiasta don Manuel Fresno, jefe de servicios veterinarios municipales, secundado por redacción y colaboración profesional competentísimas.»

**Pida siempre mantecas y
quesos de todas clases**

R I E R A

GIJÓN.-BRECEÑA

«Bellamente ilustrada, de cuidadosa presentación tipográfica, «Asturias Ganadera» puede influir mucho en el mejoramiento cultural del labrador, desterrando rutinas y orientando la actividad campesina.»

«Figura en primer término notable estudio inédito, sobre «El suelo de Asturias» de aquel inolvidable gijonés que se llamó don Fermín García, estudio de gran utilidad para cuantos gustan conocer a fondo tales temas.»

«Las secciones: Fomento Pecuario, Ganado Equino, Higiene y Sanidad, se tratan por destacados profesionales.»

«Mencionaremos artículos interesantísimos en Avicultura, Lechería y actividades Cooperativas, temas frecuentemente enfocados en las paginas agro-pecuarias de ACCIÓN.»

«Una ojeada a estas paginas basta para comprender con cuánta simpatía correspondemos al afectuoso saludo de «Asturias Ganadera», suscribiendo entusiásticamente todos los terminos de un programa educativo plenamente identificado con el que ACCIÓN defiende.»

Muchas gracias a todos.

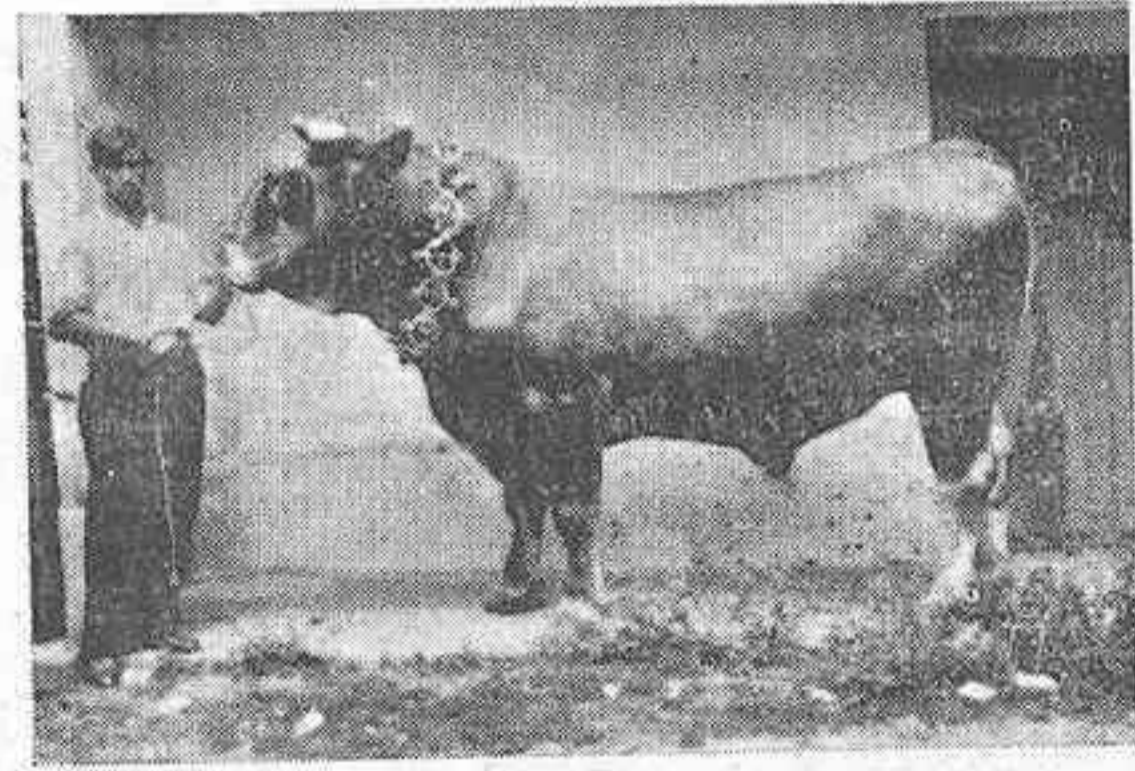
El concurso de ganados de San Martín de Luiña

El día 14 de Julio último, tuvo lugar en San Martín de Luiña el Concurso de Ganado vacuno que el Ayuntamiento de Cudillero celebra todos los años con la cooperación de la Diputación y la Junta provincial del Fomento Pecuario.

Ofrece este Concurso gran interés, porque enclavado Cudillero en el centro de la zona del ganado de los Valles, suele reflejar con bastante exactitud el estado anual de la ganadería en aquella comarca.

La impresión que hemos sacado del celebrado este año es que, sin duda por la escasez de forrajes y la carístia de los piensos, la cabaña bovina está en disminución, como lo demuestra el hecho de que en la sección 2.^a (Novillos con dos dientes permanentes) no se haya presentado un solo ejemplar; y en la 5.^a (Novillas) solo se presentó una, siendo tres los premios como en todas las secciones menos la 1.^a que solo tiene uno. El ganado muy aceptable y bien presentado en general como corresponde al esmero con que lo atienden los laboriosos ganaderos de aquella zona.

El toro «Lindo» de D. Mariano Rodríguez, de Dueñas, ha obtenido el premio único de la sección, de 125 pesetas.



TORO «LINDO»
de D. Mariano Rodríguez, de Dueñas

En la sección 3.^a han obtenido los premios de 60, 40 y 30 pesetas respectivamente los terneros «Alegre», de E. Eleuterio Peláez; «Lindo», de D. Manuel Fernández; y «Lindo», de D. Laureano González.

En la sección 4.^a fueron premiadas la vaca «Pastora» de la Vda. e hijos de Jesús González, con 100 pesetas; la «Linda», de D. Juan Menéndez, con 70; y la «Pastora», de D. Marino Rodríguez con 50.

La novilla «Rubia», de D. Camilo López fué premiada con 80 pesetas.

Almacén de Muebles Casa CORES

Visitando esta casa se convencerá que no hay quien compita en sus precios.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS.— Tamaño grande con marcos y cristales extra a 20 pesetas

Esta casa no tiene vendedores ambulantes.

CORES.- Cabrales, 14 y Travesía Playa, 1.- GIJÓN

En terneras obtuvieron premio la «Paca», la «Pastora» y la «Rubia» presentadas respectivamente por don Federico G. Fierros (60 pesetas), D. Fernando Albuerme (40 pesetas) y D. Agapito Mariño (30 pesetas).

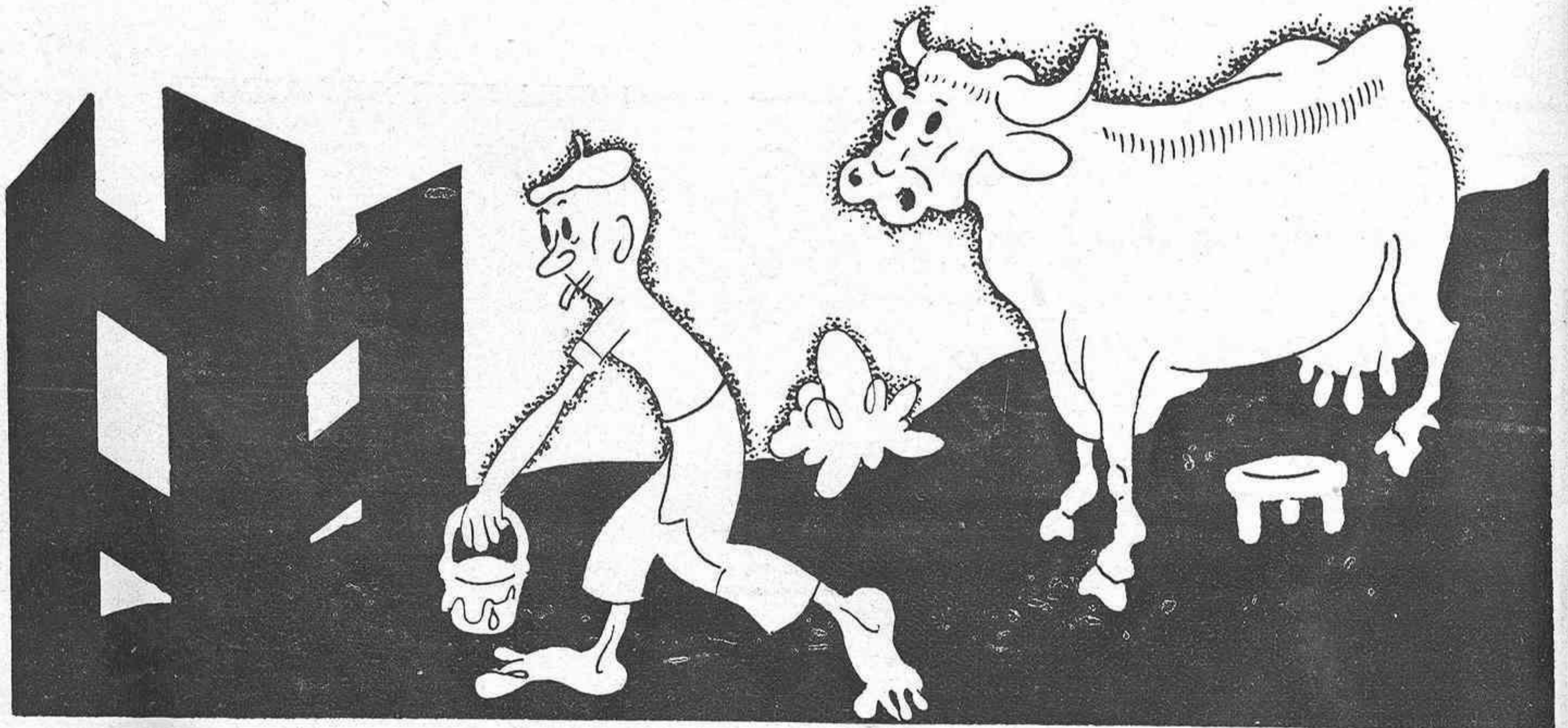
Con muy buen acuerdo el Jurado decidió repartir en menciones el importe de los premios desiertos, otorgando dos de 25 pesetas a D. Benito Menéndez por sus terneros «Pichón» y «Rubio»; dos de 40 pesetas a don Emilio López por sus vacas «Linda» y «Galana»; una de 40 pesetas a D. Benigno Alvarez por su vaca «Serrana»; otra igual a D. Agapito Mariño por la vaca «Zagala»; y en fin, dos de 25 pesetas cada una a las terneras «Cierva» y «Manola» de D. Benigno Alvarez y D. Marino Rodríguez respectivamente.

Sección **Humorística**

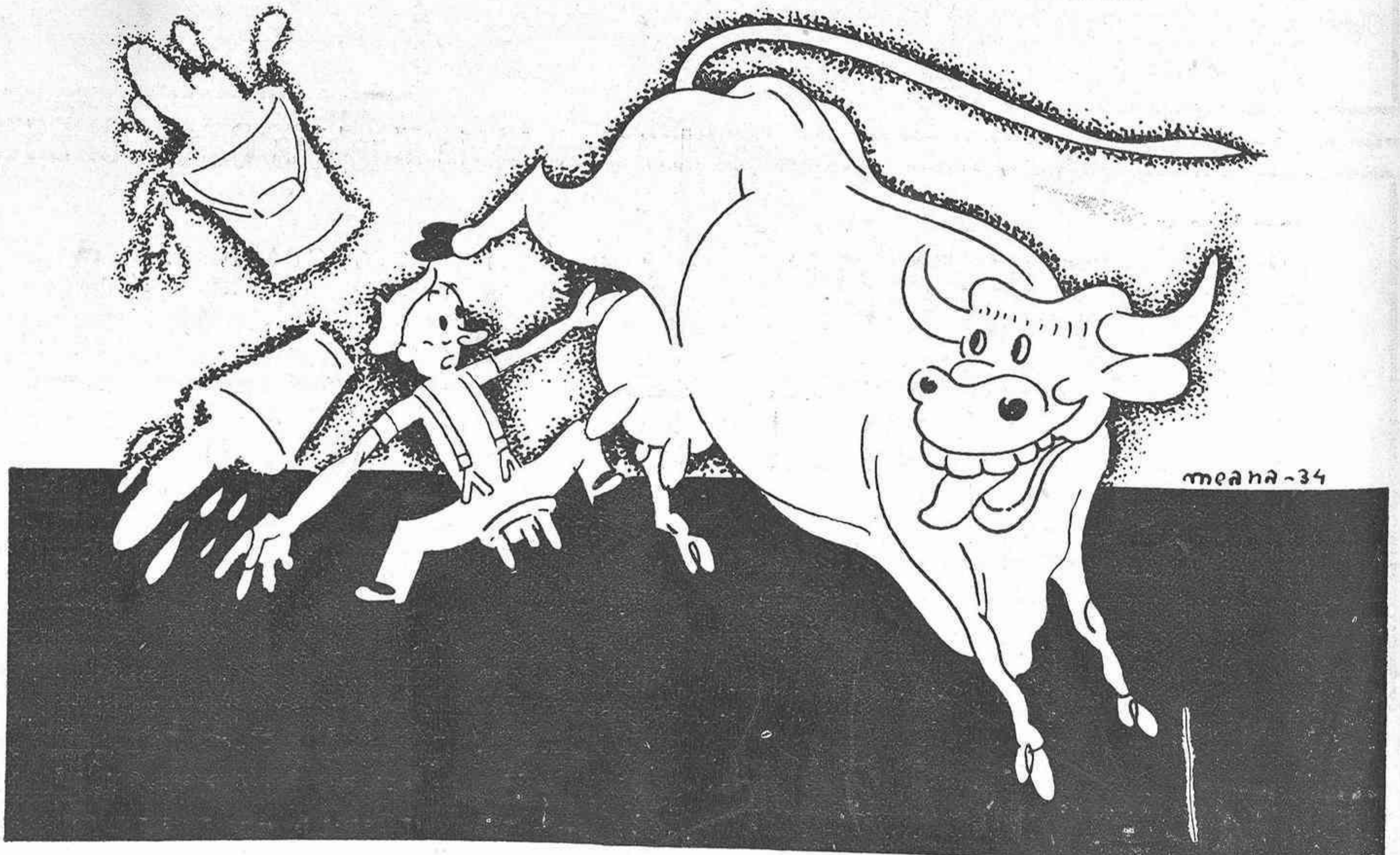


Influencia del factor **DOCILIDAD** en la producción de leche

Por **MEANA**



EL TRATO AFABLE HACE A LAS VACAS DOCILES



LOS MALOS TRATOS ORIGINAN RESABIOS

Guía Médica de Asturias

Alfredo Martín Clavells

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL NIÑO

ENFERMEDADES DE LA MUJER

(Tratamiento de la Septicemia puerperal)

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Libertad 54 1.º - Teléfono 3312 - Gijón

ESTOMAGO E INTESTINOS

ESPECIALISTA

A. SUARDIAZ

CELESTINO JUNQUERA, 1

TELEFONO 2128. - GIJON

Honorio García Alvarez

MEDICINA GENERAL

Niños, Enfermedades Nerviosas

Electricidad Médica, Rayos Ultra - Violeta

Rayos X

Uría, 28

Gijón

Dr. S. LAGUNILLA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 6

Covadonga, 5-1.º - Teléf. 3228

GIJON

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Declaradas de utilidad pública

Tarifa de Precios servicio a domicilio

12 botellas incluidos timbres Pts. 12.60

25 » » » » 25.0

50 » » » » 47.50



Para fuera de Gijón rijen los mismos precios aumentando 0 30 céntimos por cada envase cuyo importe se deduce a su devolución.

Depósito: Ruiz Gómez, 2 esquina a Plaza de San Miguel.-Gijón

Se reciben frescas todas las semanas

F. Fernández Balbuena

OCULISTA

Horas de consulta: de 11 a 1

y de 4 a 6

excepto días festivos

CABRALES, 86

GIJON

RAMON G. COBIAN

Especialista en

Estómago, Intestinos y Nutrición

(Diabetis, Obesidad, etc.)

Cura Sama, 7-2.º - Teléfono 2845

GIJON

LECTOR:

NUESTROS ANUNCIANTES SE

INTERESAN POR LA GANADERIA

INTERESATE TU POR ELLOS

Laboratorio Morató

ANALISIS CLINICOS

MARTINEZ ABADES, 4

Teléfono 2520. GIJON

FRUTERIA VALENCIANA

IMPORTACION DE MANZANA DE ASTURIAS

ESPECIALIDAD EN CRISTALINA

SE PAGAN LOS MAS ALTOS PRECIOS

FERNANDO CABANILLES

PI Y MARGALL, 14

TELÉFONO 2216

GIJON

TRUAN FOTOGRAFADOS GIJON

Legislación



Principales disposiciones referentes a ganadería, desde la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

(Continuación)

- 6 OCTUBRE (GACETA del 8).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, convocando a una Conferencia con objeto de estudiar y resolver las opuestas tendencias del consumo y de la producción del ganado de carnes.
- 8 OCTUBRE (GACETA del 15).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio declarando que, a partir del 1.º de enero de 1933, tendrá carácter obligatorio para toda persona individual o jurídica que envíe al extranjero cualquier producto o artículo, natural o manufacturado, y ya proceda de su propia cosecha o sea adquirido a cosecheros, productores o intermediarios, la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.
- 10 OCTUBRE (GACETA del 11).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo se publique en la GACETA la primera relación de las personas incursoas en las disposiciones de la ley de 24 de agosto del año actual (GACETA del 25), referente a la expropiación de los bienes rústicos de las personas que han intervenido en el complot del 10 del referido mes de agosto.
- 15 OCTUBRE (GACETA del 16).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, declarando que las prescripciones comprendidas en la disposición que se menciona son aplicables exclusivamente al ganado perteneciente a los dueños de las fincas de la extinguida grandeza y señorías.
- 15 OCTUBRE (GACETA del 27).—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias. Relación de las razas de los reproductores caballar y asnal que existen en los Depósitos.
- 27 OCTUBRE (GACETA del 29).—Decreto de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo que el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria quede integrado en la forma que se inserta.
- 3 NOVIEMBRE (GACETA del 6).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, prorrogando hasta el día 15 de diciembre próximo el plazo señalado para la solicitud de apertura para las paradas equinas que se indican.
- 4 NOVIEMBRE (GACETA del 5).—Decreto de Agricultura, Industria y Comercio, creando el Instituto de Reforma Agraria, quedando anulado el de 23 de septiembre de 1932.
- 11 NOVIEMBRE (GACETA del 13).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo se consideren ampliadas con las que se indican las representaciones determinadas en la Orden de 6 de octubre pasado, relativa a la Conferencia de la Carne.
- 11 NOVIEMBRE (GACETA del 13).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo se proceda a la celebración de un concurso de construcciones rurales, adecuadas a los fines que se indican y para las regiones de Galicia, Asturias y Santander.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 29).—Orden circular de Guerra, disponiendo que para las compras de ganado domado se observen las reglas que se insertan.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 29).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo se convoque concurso-oposición entre Veterinarios para cubrir 24 vacantes en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, más las que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 30).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo que por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se convoque concurso para seleccionar el personal de Peritos Agrícolas que han de cubrir las plazas vacantes que se mencionan.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 2 de DICIEMBRE).—Ordenes de Agricultura, Industria y Comercio, convocando concurso para la provisión de 23 plazas de Capataces pecuarios, agrícolas y de industrias zoógenas.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 2 de DICIEMBRE).—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias. Convocatorias para cubrir las plazas que se indican de Capataces agrícolas, pecuarios y de Industrias zoógenas.
- 23 NOVIEMBRE (GACETA del 8 de DICIEMBRE).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, aprobando el Reglamento del Montepío Veterinario.
- 2 DICIEMBRE (GACETA del 4).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo se convoque concurso para la provisión de la plaza de Director del Instituto de Biología animal.
- 14 DICIEMBRE (GACETA del 16).—Decreto de Agricultura, Industria y Comercio, determinando las atribuciones de los órganos que componen el Instituto de Reforma Agraria.
- 19 DICIEMBRE (GACETA del 16).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, aprobando el Reglamento provisional de Paradas de sementales.
- 23 DICIEMBRE (GACETA del 28).—Decreto de Agricultura, Industria y Comercio aprobando el Reglamento y Ordenanza para exacción del impuesto provincial, con carácter extraordinario, sobre la exportación del ganado en vivo que se produzca en la provincia de Badajoz, con referencia al matadero industrial de Mérida.
- 28 DICIEMBRE (GACETA del 3 de ENERO).—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias. Nombrando Peritos agrícolas del "Servicio de Vías Pecuarias" a los señores que se indican.
- 28 DICIEMBRE (GACETA del 9 de ENERO).—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias. Nombramientos de Peritos agrícolas para las Estaciones pecuarias.
- 20 DICIEMBRE (GACETA del 31).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio, prorrogando hasta el 30 de enero próximo, por este año, el plazo señalado en el artículo 45 del Reglamento provisional de Paradas de sementales, para la presentación de solicitudes para la apertura de las Paradas de referencia.

1933

- 31 DICIEMBRE (GACETA del 20 ENERO).—Orden de Agricultura, Industria y Comercio concediendo los premios que se indican a los proyectos presentados al concurso convocado con fecha 11 de noviembre del año último.
- 18 ENERO (GACETA del 25).—Orden de Guerra publicando relación del ganado adquirido por la Comisión de Compra.

ASTURIAS GANADERA

Almacenes de Maquinaria Agrícola
Ferretería - Abonos - Semillas
Depósito de URALITA

JOSE ROBLEDI DEL ROSAL
Melquiades Alvarez, 15 y 17 - Teléfono 2306
Apartado 88.-Oviedo
Subdirección para Asturias de la Compañía
Anónima de Seguros LA SUIZA

Fábrica de Curtidos LA CARRERA
(Antigua Tenería de M. Domínguez), Casa Fundada en el año 1830

RAMON VIGIL-ESCALERA
POLA DE SIERO (OVIEDO)

Especialidad en curtición vegetal. Suela del país. Becerros y vaquetas engrasados. Silleros avellana y negro. Coyundas curtición antigua y cromo.
Apartado núm. 6.-Teléfono núm. 40

Almacén de Huevos y Ultramarinos Finos
DE ERNESTO TESSIER

BLASCO IBAÑEZ, 10 TELEFONO 2020
Sucursal: MERCADO DEL SUR, 110
Casa de confianza y la que más barato vende en Gijón.

Guarnicionería Alonso

Sobeos, cornales, mullidas y toda clase de aparejos para labranza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Carmen, 31

Gijón

García, Fernández y Cía.

Maquinaria Agrícola, Utensilios para Agricultura, Abonos químicos, Ferretería.

Galán y García Hernández, 4 AVILES

OXITIMOL

(AGUA OXIGENADA TIMOLADA)

GANADEROS: Atended rápidamente vuestras heridas y las del ganado curándolas con OXITIMOL. Evitaréis serias complicaciones. Producto insuperable para curar heridas y afecciones de boca y garganta. Precio igual que el Agua Oxigenada simple. En farmacias.

AGRICULTORES

TODOS DEBEIS CONSUMIR ESTAS RICAS CONSERVAS; ASI CONTRIBUIREIS A REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

¿QUIEN NO CONOCE LA FABADA CAMPANAL?

CONSERVAS CAMPANAL

PARA COMER EN EL CAMPO PLAYA EXCURSIONES

¡SON INDISPENSABLES!



REPRESENTACIONES

Albaja



GALLETA "PAKERS"

MALTE VIDA



MALTE VIDA

P. RIEGO.4 OVIEDO TELEF. 3604

EXCLUSIVAS PARA ASTURIAS

A última hora

Asamblea importante

El miércoles 25 de julio se ha celebrado un importante asamblea de ganaderos en Villaviciosa para tomar

el cooperativismo como medio seguro y eficaz para la mejor defensa de los intereses del gremio.

Después de amplia discusión se acordó dirigir al presidente del Jurado mixto de Oviedo las conclusiones siguientes:

buscar el promedio preciso para estipular el precio definitivo.

3.º Que cuando se hagan los análisis se provean de dos muestras las partes, para que cada cual pueda hacer valer sus derechos en un orga-

Librería MANSO

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

CORRIDA, 20 GIJON

Compañía Anónima de Seguros

"AURORA"

José Bravo

Subdirector de Asturias

Oficinas: Fruela, 6 Oviedo

Antigua Zapatería de

ALFREDO RUIZ

Especialidad en calzados a la medida

San Bernardo, 82

Gijón

1.º Que se establezca un precio fijo y único para el litro de leche entera, que sea duradero para un año.

2.º Para que el precio sea equitativo y no se dé lugar a frecuentes divergencias y conflictos, que se investiguen los análisis de todo Asturias a fin de

nismo superior, si a ello se diera lugar.

4.º Que el Jurado Mixto Ganadero intervenga para que no se repitan por parte de los industriales las represalias de que fueron objeto los abastecedores de leche, a raíz del acuerdo de que el litro se pagara a 32 céntimos, entero, y a 5,80 por unidad de grasa.

acuerdos respecto a la valorización de la leche y en la que se abogó por

La del Rivero - "Frutería"

Especialidad en las mejores frutas del País.

Quesos, Embutidos, Huevos frescos, Hortalizas.

Comprar en esta casa, es economizar dinero.

SIEMPRE BARATO

Cabrales 55

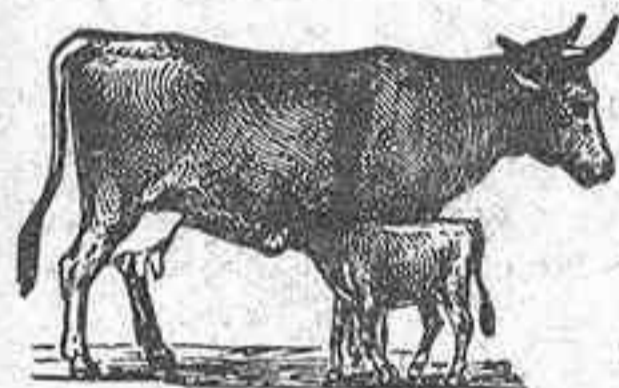
Gijón

FE DE ERRATAS

En la Sección Zootecnia se han deslizado varias erratas que el buen sentido del lector sabrá corregir.

EXPELEPARIA

Marca registrada



Patente número 45.861

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (parías). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certificar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido.

Pedidos a la Vda. del autor don

Cipriano Blanco - Veterinario

LOS CORRALES DE BUELNA (Santander) y principales Farmacias y Droguerías de España.

Tenga presente que LA INNOVACION es una Casa bien surtida y que sus precios no admiten competencia.

"La Innovación"

Novedades — Pañería — Tejidos

B. Ibáñez, 71

GIJON

Tel. 1315

IMP. PASEO DE BEGOÑA, 14.-GIJON



ANCHOR SERUM COMPANY

DE SOUTH SAINT JOSEPH, MO. (E. U. DE AMERICA)

La mayor productora mundial de suero y virus contra la

PESTE PORCINA

Agresinas, bacterinas y otros productos para la prevención y tratamiento de las enfermedades del ganado.

Pida usted precios y condiciones a la Agencia general para Europa:

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO

SALAMANCA

Apartado de Correos 2.-Teléfono 1912

Dirección telegráfica: «HUBERTOST»

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

Solo la CALEFACCION puede restablecer la alegría y alejar las tristezas y molestias invernales. PIDAN FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

CAMILO PELAEZ

EZCURDIA, 28 TELEFONO 3192 GIJON

Confitería LA PLAYA

GIJON

Pruebe VD. Princesitas y Mantecado
(Especialidades de la casa)

LA VILLA DE GIJON

TEJIDOS

GRAN SURTIDO EN PAÑERIA

Corrida, 100 Gijón

LUIS MONTERO BARRADO

14 de Abril, 41 y 43

Gijón

ALMACEN POR MAYOR DE PAQUETERIA,
MERCERIA, CALZADOS Y GENEROS DE PUNTO
EN PAÑERIA Y NOVEDADES
SECCION AL DETALL

"Roneu" Unión Cerrajera, S.A.

REMINGTON

Máquinas de escribir, Muebles y Ficheros
de acero.

García Hernández, 19

GIJON

Talleres ELECTRO-NIQUEL

Reparaciones eléctricas y baños de niquel

Casimiro Velasco, 16.- GIJON.- Teléfono 2515

LA PERLA ASTURIANA

Fábrica de conservas alimenticias

Embutidos selectos - Pureza garantizada

NOREÑA

(Asturias)

ALMACEN DE CEREALES

y Fábrica de Gaseosas

DE ANTONIO MARTINEZ

La Catalana, 114

Teléfono 3132

Gijón

SEMILLAS

Primera casa en Asturias de toda clase de semillas de hortalizas, flores y forrajeras

JOSE M.^a CABAL, SUCESOR DE TAMARGO

RUA, 16.- OVIEDO

PRIMITIVA INDIANA

S. A.

Chocolates finos

Cafés selectos

GIJON

LABORATORIO FOREDAL

DE

ALFREDO DE LA VIÑA

GIJON

PECTORAL

Id. con codeina.

DIGESTIVO.

Elixir clorhidropéptico.

Tónico (en elixir y en inyectables).

Irrigaciones.

Antirreumático.

Bálsamo.

Depurativo.

Pomada antiherpética.

Pediculina.

Gallinal.

Claudio Vereterra y Polo
GRANJA DE LLOREDA ————— **Gijón**



Venta de terneros, machos y hembras, de un mes en adelante de la raza
Hlostein-Frisia, de selección escrupulosa - Precios convencionales
Leche a domicilio. Sanidad y pureza garantizadas. Lecherías; Blasco Ibáñez, 42 y Covadonga, 8

¡¡ GANADEROS - VETERINARIOS !!

EL ABORTO CONTAGIOSO
LA PERNERA O CARBUNCO SINTOMATICO
La PERINEUMONIA, del ganado vacuno,
Se evitan seguramente con las vacunas de
Instituto Veterinario Nacional, S. A.
Teléfono 58074 — ALCANTARA, 65 — Madrid
Sueros - Vacunas de todas clases - Inyectables
Los mejores productos, la mayor garantía en
Instituto Veterinario Nacional